

Ventana al mundo

Raimundo Poincaré ha muerto

El mundo no acaba en los Pirineos y fuerza es que sus palpitaciones atañan a todos, sea cual sea el color de nuestro paisaje nacional. Estos días de gran angustia española nos hemos olvidado del mundo. Hoy que la paz vuelve y que la normalidad reconquista su ritmo tonificante, debemos retornar a nuestro mirador de extensos panoramas y contar lo que a nuestros ojos brinde la vida de los pueblos extranjeros.

Última que la noticia de hoy no sea grata. Falta hacia poder hablar de cosas buenas. Pero este año de 1934 parece un año sin amores, ceñijuto y hosco en su tono y nada bueno nos ha traído aún. Ojalá concluya sin ofrecernos peores nuevas.

Raimundo Poincaré ha muerto. En la madrugada del domingo al lunes ha muerto el gran francés en su casa de París. Tan rápido fue su tránsito que ni los médicos pudieron atenderle. Sólo su esposa estuvo presente en el segundo de la partida y en sus viejos brazos amables, que tremaban de dolor, Raimundo Poincaré inclinó su cabeza que nunca supo pensar mal.

A los 74 años ha muerto el gran francés, Nació Poincaré en Bar-le-Duc, el 26 de Agosto de 1859. Ha muerto en París el 15 de Octubre de 1934.

Hablar de Poincaré es hablar de toda una época, es hablar del mundo en una de sus etapas más dolorosas, y acaso más estériles. Porque si la personalidad de este ciudadano ejemplar brilló con luces propias desde 1887 en que fue elegido diputado por la circunscripción de Commercy, nunca el fulgor de su espíritu fue más intenso que en el período pavoroso de la Gran Guerra.

Pero recordemos algunos datos de su carrera. En 1893 Mr. Dupuy le hizo formar parte de su Gabinete designándolo ministro de Instrucción pública. Al año siguiente Raimundo Poincaré asumió la cartera de Hacienda. Dos años después, en 1895, volvió a la cartera de Instrucción, que dejó para asumir la vicepresidencia de la Cámara.

Poincaré consiguió siendo ministro de Instrucción pública, la autonomía universitaria y una inteligente reglamentación de la enseñanza.

Desde entonces hasta 1906 su actuación es puramente parlamentaria. Pero en este año es designado nuevamente ministro de Hacienda y tiene importante papel en la separación de la Iglesia del Estado.

En 1911 lo hallamos como ponente de la comisión senatorial encargada de revisar el tratado francoalemán. Su labor lo hace acreedor a la presidencia del Gobierno, y Poincaré forma Gabinete en 1912. Su programa de entonces, que no hubo nunca de rectificar, consistió en mantener el orden interior y hacer que Francia apareciera siempre alerta. Aumentó los armamentos e inició una política de estrechamiento de lazos con Inglaterra y Rusia, de pulir las asperezas existentes entre Italia y Francia.

La República francesa llegó a ser árbitro de los asuntos de Extremo Oriente, y Lyautey, el famoso creador del poderío colonial de Francia, no tuvo mejor apoyo que el de Poincaré. Y no

El temporal desencadenado en la costa granadina ha causado pérdidas en Salobreña por valor de un millón de pesetas

Una comisión de dicho pueblo visitó ayer al diputado señor Morenilla para que haga gestiones en favor de los damnificados. La crisis de trabajo se ha agudizado dramáticamente en Salobreña

Ayer tarde fué visitado en el despacho de la Alcaldía—donde se hallaba desempeñando las funciones de presidente de la Gestora accidentalmente—el diputado a Cortes don Carlos Morenilla, por una comisión de Salobreña, donde, como se sabe, los últimos temporales han causado enormes pérdidas en los campos y cuya cuantía se calcula aproximadamente en un millón de pesetas.

Dicha comisión la formaban: el alcalde de Salobreña, don Fernando Vinuesa; el presidente del Sindicato de Unión Agraria de la ciudad local, don Mariano Cano; don Evaristo Armada, en representación de la Asociación de comerciantes; el presidente del Círculo Agrícola, señor González, y el presidente interino del Sindicato de Riegos, don José López Beas.

Los expresados señores dieron cuenta al señor Morenilla de los daños producidos en Salobreña por el desbordamiento de las aguas de la rambla de Molivizar a causa de la rotura de los muros de contención, ocasionando pérdidas, como ya decimos, por valor aproximado de un millón de pesetas.

Los labradores de Salobreña, según dijeron los comisionados, no se deciden a comenzar las faenas de siembra por el peligro de nuevos desbordamientos. La acción principal ha quedado destruida y puede decirse que aquella vega a la que se convertía en una zona fértil, y a la que hay que regar, no obstante las lluvias.

El señor Morenilla fué invitado por la comisión de referencia a que fuese, en unión de sus compañeros parlamentarios, a Salobreña, para que pudiesen apreciar de cerca la importancia del catastro.

Pidieron al señor Morenilla gestiones de los poderes públicos la urgente reparación de los muros destruidos por el empuje de las aguas desbordadas, con el fin de que los labradores tuviesen garantías para hacer una siembra eficaz sin arriesgar dinero.

El señor Morenilla ofreció a sus visitantes hacer cuanto le fuese posible en favor de los damnificados, manifestando que lamentaba mucho no poder ir a Salobreña como sería su deseo, ya que se lo impedían sus ocupaciones como presidente accidental de la Gestora, pero les dio la seguridad de que él, como sus compañeros parlamentarios, harían toda suerte de gestiones para atender sus justas demandas, empezando por solicitar del Gobierno un subsidio para los agricultores damnificados, así como la reparación urgente de los daños ocasionados, para lo cual se dirigirían sin pérdida de tiempo al ministro de Obras Públicas.

La comisión salió muy satisfecha de la acogida que le dispuso el señor Morenilla y al salir del despacho de la alcaldía ratificaron a los periodistas los términos de la conversación mantenida con el presidente accidental, expresando que en Salobreña se había agudizado la crisis de trabajo en términos verdaderamente dramáticos.

Entierro del rey de Yugoslavia

Belgrado 18.—Esta mañana se ha verificado el traslado de los restos del rey Alejandro a Topale, donde han recibido su sepultura.

Una oración por los muertos y un ruego al Gobierno

Católicos apostólicos romanos, elevados además por la gracia de Dios al ministerio sacerdotal; periodistas por irresistible impulso del corazón, aunque no conulgamos con las ideas del adversario, no podemos por menos de dejar en estos momentos las armas para pedir a todos una oración por los muertos que han dado la vida, lo mismo amigos que enemigos, en defensa de sus ideales.

No es un momento de silencio, como se acostumbra a decir; es una oración, un padrenuestro, un responso por todos nuestros hermanos.

España entera está de luto. Demos ríos para pedir a Dios piedad y misericordia para los sacrificados.

Estas son las palabras que brotan en estas horas trágicas de los labios de un sacerdote que no ha hecho más labor en el periodismo que defender la República y estar al lado de los humildes, como es su misión.

Mucho respeto a la autoridad constituida. Esta inquebrantable adhesión a la autoridad la hemos mamado en el hogar y se ha robustecido en las aulas. Inculcamos a todos, creyentes o no creyentes, el acatamiento a la autoridad.

Ahora, un ruego al Gobierno. Como lo hicimos también en los días de las revueltas de Sevilla y de Madrid a favor de los que se levantaron contra la República.

Clemencia y piedad para todos. Dios, que es el dueño de la vida y de la muerte, se encargará de juzgarlos. El Gobierno de la República, en donde abundan hombres de arraigados sentimientos católicos, no consentirán que el suelo de la patria vuelva a teñirse con una sola gota de sangre.

Que la paz de Cristo, aquella que vino a traer al mundo, reine en nuestra amadísima España.

JUAN GARCÍA MORALES
Trasfitero
Madrid Octubre 1934.

LA ACTUAL POSICIÓN INTERNACIONAL DE MÉXICO

Dentro del informe rendido recientemente por el presidente de México al Congreso, el capítulo relativo a las Relaciones Exteriores es uno de los que mejor revela las preocupaciones intensas y la labor efectiva que el régimen consumió durante el último año de su ejercicio. Gracias a una política de completa sinceridad y de una pasión puesta exclusivamente en su finalidad generosa, la posición de México en el concepto internacional ha ganado alturas de ventaja, sólo mensurables por su misma significación. La presencia de México en la Conferencia Panamericana de Montevideo, dió motivo para que se descubriese íntimamente ya el recio arraigo que en las masas ha logrado la confianza en la solidaridad continental, como parece que, recogiendo las aspiraciones comunes a los pueblos de América, los trabajos de la reunión fructificasen en una nueva política internacional de acuerdo con nuestra época, aboliendo distinciones por imponer la igualdad y la armonía entre pueblos que, cuando no la misma raza, los más si son al menos ligados por una comunidad de anhelos para el porvenir.

En varios conceptos la actuación de México promovió corrientes de opinión y actitudes que han dado nuevos rumbos a los tratados internacionales. Primero, manifestándose porque las cuestiones pendientes entre los pueblos del Continente Americano por concepto de Deudas se tratasen conforme a una conducta completamente humana; después, dando nuevo sentido a la Doctrina Monroe, a la que se le quitó su contenido de amenaza para convertirla en materia de unión y acercamiento; más tarde, proponiendo una Reunión Internacional de carácter financiero que estudiase las cuestiones de este orden, y, por último, preparando el advenimiento de una época de conciliación en que la voz de todos los pueblos esté presente en las deliberaciones que tengan por motivo dirimir cuestiones internacionales.

Como si esto no fuese bastante, el Gobierno mexicano, por conducto de su Delegación, propuso la formación de un Instituto Internacional de Estudios de Economía Indígena, que tendría, como funciones principales, las de preparar el renacimiento de las razas aborígenes.

Justo a estos aspectos del trabajo del Gobierno mexicano por lo que hace a sus relaciones con los países del continente, la Secretaría de Relaciones Exteriores realizó, también, trabajos de sistematización de muchos capítulos de sus atribuciones, como son la nueva Ley de Nacionalidad y Naturalización, que, concebida dentro de los postulados fundamentales de la Revolución, da nueva forma a situaciones violentas de muchos conatos, especialmente a los que, que hoy pueden seguir ostentando su personalidad a pesar de que contrigan un estado civil y se ligen a ciudadanos extranjeros. Pero, además, esta nueva Ley se muestra generosa, ya que la nacionalidad mexicana no es tampoco negada a los hijos de estas mujeres, a los que un concepto demasiado estricto de estrecho del derecho internacional excluía de las atribuciones y derechos que les concedió su nacimiento en el territorio mexicano.

No debe pasarse por alto la Nueva Ley Orgánica de los Cuerpos Diplomático y Consular mexicano. Ella contiene reformas sustanciales tendientes a hacer de los representantes de México en el extranjero no únicamente un funcionario de limitadas atribuciones, sino un propagandista y un defensor de los intereses de México. La nueva ley quita a los Cuerpos Diplomático y Consular cierto carácter de casta para abrirlos al rejuvenecimiento implicado por la designación directa que puede hacer el jefe de Estado en cualquier persona de su confianza, sea antes, si existente, limitada y utilizada nada más como una medida propicia para alinear del país a personas determinadas. Al mismo tiempo, la ley contiene disposiciones que vienen a emular a los miembros de esos Cuerpos y que también les marcan obligaciones que han de considerarse equitativas dentro del servicio social que caracterizan a su cargo.

Una amistad fuerte y bien cimentada une hoy a México con los países extranjeros. Su situación en la Sociedad de Naciones, acordada por una constante presencia en todos aquellos actos que tienden a fortalecer la armonía mundial, es un galardón más. Con orgullo puede decirse que México en diferentes ocasiones, ha cooperado en las negociaciones que buscaron el restablecimiento de la paz en el mundo, ya enviando representante en la Comisión de la Liga para solucionar el conflicto del Chaco, ya adhiriéndose al embargo de armas y parque decretado por la Sociedad para limitar la guerra.

La labor de difusión de la cultura mexicana en el extranjero ha sido también cuantiosa. Los Cuadernos de la Embajada de México en España son un ejemplo de ello y constituyen un periódico mensajero de la potencialidad de México en Europa y un recordatorio de su personalidad en esta hora del mundo.

Por la libertad de un detenido político

Recibimos la siguiente nota:

«En la mañana de ayer visitaron al señor gobernador civil, don Ramón Ruiz Alonso, acompañado del presidente de la Federación Nacional de Funcionarios de Previsión don José Luis Aguilar Moscoso, para interesarse por la libertad del detenido, compañero de este último, don Francisco A. Rabio Callejón.

Posteriormente, a las cinco de la tarde, estos mismos señores, acompañados a la Junta directiva de la Asociación de Funcionarios de Previsión de la Caja de Granada, visitaron al señor gobernador militar con el mismo objeto.

En ambas entrevistas dichas autoridades prometieron a los visitantes interesarse por el detenido y ponerle en libertad tan pronto como las circunstancias, si no resultaran cargos contra él, lo permitan.»

El gobernador civil recibió numerosos visitas, entre las que figuraron la del presidente de la Diputación don Antonio Álvarez de Cienfuegos, los diputados a Cortes don Enrique Jiménez Molinero y don Ramón Ruiz Alonso, y la del alcalde de Salobreña don Fernando Vinuesa, acompañado de un representante de los labradores de dicha ciudad.

Al recibir a los periodistas el señor Duero comenzó por decirles que había leído con suma satisfacción los editoriales que la mayoría de los periódicos locales dedican a la actuación de la fuerza pública con motivo de la pasada intentona revolucionaria.

En efecto—exclamó el gobernador—es parco todo cuanto se diga en justo reconocimiento a la abnegada actitud del benemérito Instituto de la Guardia civil, quien con los cuerpos de Vigilancia, Seguridad, Asalto y Carabineros, así como las fuerzas del Ejército, no han reparado en sacrificio para devolver la tranquilidad pública a aquellas ciudades en que con tan perversa finalidad se han visto alteradas por los enemigos del régimen.

A este propósito, significó también mi complacencia suma por las demostraciones de generosidad que vengo recibiendo estos días de Corporaciones, entidades y particulares, que se apresuran a contribuir metálicamente a engrosar la suscripción abierta para rendir tributo de homenaje y compensación a la fuerza pública.

A este respecto hoy recibo noticias

EN EL GOBIERNO CIVIL

El gobernador elogia a la fuerza pública en su intervención para restablecer el orden. También elogia a quienes contribuyen a la suscripción en homenaje de esas fuerzas. Los empleados de la Diputación y Ayuntamiento contribuyen con un día de haber. La tormenta de Salobreña

El gobernador civil recibió numerosos visitas, entre las que figuraron la del presidente de la Diputación don Antonio Álvarez de Cienfuegos, los diputados a Cortes don Enrique Jiménez Molinero y don Ramón Ruiz Alonso, y la del alcalde de Salobreña don Fernando Vinuesa, acompañado de un representante de los labradores de dicha ciudad.

Al recibir a los periodistas el señor Duero comenzó por decirles que había leído con suma satisfacción los editoriales que la mayoría de los periódicos locales dedican a la actuación de la fuerza pública con motivo de la pasada intentona revolucionaria.

En efecto—exclamó el gobernador—es parco todo cuanto se diga en justo reconocimiento a la abnegada actitud del benemérito Instituto de la Guardia civil, quien con los cuerpos de Vigilancia, Seguridad, Asalto y Carabineros, así como las fuerzas del Ejército, no han reparado en sacrificio para devolver la tranquilidad pública a aquellas ciudades en que con tan perversa finalidad se han visto alteradas por los enemigos del régimen.

A este propósito, significó también mi complacencia suma por las demostraciones de generosidad que vengo recibiendo estos días de Corporaciones, entidades y particulares, que se apresuran a contribuir metálicamente a engrosar la suscripción abierta para rendir tributo de homenaje y compensación a la fuerza pública.

A este respecto hoy recibo noticias

del desprendimiento hecho por los funcionarios del Ayuntamiento de esta capital y de la Diputación provincial, que satisficieron un día de haber con la indicada finalidad.

Entre las numerosas cartas de ofrecimiento que hoy recibo, y de las que en su día daré cuenta detallada en la Ilustre Colegio de Notarios don Antonio García Trevijano, quien después de dedicar un brillante párrafo de alabanza a la gestión de las autoridades y al comportamiento de la fuerza pública, acompaña un cheque de 500 pesetas, cantidad con la que desea contribuir a engrosar la recaudación con el destino que ya queda mencionado.

Refiriéndose a la mencionada suscripción, añadió el gobernador que muy en breve quedará constituida en nuestra ciudad una comisión representativa de la Banca y el Comercio que se hará cargo de aquellas sumas para en su día trasladarlas al Comité Nacional constituido a tal efecto.

A continuación se ocupó el señor Duero de los daños causados en Salobreña por la última tormenta, y a este efecto dijo:

No quiero ocultar a ustedes la satisfacción con que he acogido la conducta y actividad desplegada por el alcalde don Fernando Vinuesa, quien con motivo de los desgraciados efectos causados por la reciente tormenta en aquella localidad no ha cesado un momento de contribuir con sus disposiciones y celo a remediar en lo posible las consecuencias de aquellas invasiones.

Después de estar casi de un modo permanente al habla por teléfono conmigo, informándome de todas las incidencias, hoy ha venido a visitarme acompañado de una comisión representativa de las fuerzas vivas de dicho pueblo, explicándome detalladamente el daño sensible alcanzado por la tempestad, que, como ustedes saben, asciende a la suma aproximada de un millón de pesetas, recabando mi apoyo para que por el Gobierno se ayude a mitigar la ruina en que ha quedado sumida aquella región.

Les he prometido que lo haré así, informando asimismo a mis superiores la conducta del señor Vinuesa, al que por mi parte no le he regateado la más sincera felicitación.

Por último dijo el señor Duero a los periodistas que había decretado la libertad de ocho presos que estaban a su disposición antes de declararse el estado de guerra, por no existir en la Comisaría antecedentes contra ellos y haber observado buena conducta el tiempo que han permanecido en la cárcel, según informa el director de dicho establecimiento.

LA SITUACION EN GRANADA

EL EX CONCEJAL DON JUAN COMINO, EN LIBERTAD

El ex concejal don Juan Comino Alba, que como se sabe fué detenido anteaer, permaneció en la Comisaría de Vigilancia hasta ayer, a las cuatro de la tarde, hora en que quedó en libertad.

Al señor Comino le fué impuesta una multa por el gobernador militar de la plaza.

HALLAZGO DE UNA PISTOLA EN UNA VENTANA

El guardia de Seguridad José Montes hizo entrega en la Comisaría de una pistola de dos cañones que en la mañana de ayer encontró en la ventana de su domicilio.

RECLAMADO POR EL JUZGADO MILITAR

Agentes de Policía procedieron ayer a la detención de Miguel Doña Fernández (a) «El Niño del Segule», aserrador, domiciliado en Yezeres, 2, el cual estaba reclamado por el Juzgado militar.

CAPSULAS ENCONTRADAS EN CORREOS

La Policía depositó en la Comisaría 9 capsulas de revolver que le fueron entregadas en la cartería de Correos y que parece fueron encontradas en el buzón de la correspondencia donde algún desconocido las arrojó.

Un niño de corta edad sufrir quemaduras al incendiarse una choza

A última hora de la tarde de ayer ingresó en el Hospital provincial, quedando encamado en una sala de dicho establecimiento, el niño Juan Rojas Martín.

La criaturita, que cuenta mes y medio de edad, sufrió quemaduras en ambos muslos, piernas y vientre, que se calificaron de pronóstico grave.

El pequeño se encontraba en una finca del término de Santafé, junto a una choza, la que por causas que se ignoran ardió por completo. Parece que ha podido comprobarse que el incendio se debió a una punta de cigarrillo que alguien arrojó.

Información municipal

El señor Morenilla habla sobre la situación económica del Municipio

El presidente de la Gestora, que regresará de Madrid el sábado, realiza a satisfacción sus gestiones

El presidente accidental de la Comisión gestora, señor Morenilla, recibió a los periodistas en la tarde última, manifestándonos: —Tengo la satisfacción de comunicarle que he honrado el despacho de la Alcaldía con la imagen de Nuestra Patrona la Virgen de las Angustias, que ha quedado colocada en el lugar preferente que en el corazón de excelsa Patrona.

Me ha visitado—añadió—el comisario director de la Escuela de Comercio, al que he ofrecido tramitar urgentemente la concesión del auxilio legal obligatorio que el Ayuntamiento ha de prestar a dicha Escuela, asegurándole que, desde luego, lo haré con el mayor entusiasmo.

También me ha visitado el director gerente de la Compañía Mengemor don Angel García Vinuesa, acompañado del gerente de la Compañía General de Electricidad don Antonio Sánchez Guardiola. Su visita ha sido de cortesía a la Alcaldía, y con este motivo he tenido la satisfacción de comprobar la relación cordial y afectuosa de dichas empresas con el Ayuntamiento, a pesar del lamentable olvido que ha tenido la Corporación durante los tres últimos años con respecto a las facturas de la empresa. Me han facilitado una nota de lo que se adeuda por el Ayuntamiento a dichas Compañías hasta el día 30 de Septiembre último, que arroja un resultado de 871.914,72 pesetas, de las cuales se deben por alumbrado 776.914,72 y por reposición y amortización de lámparas 95.000 pesetas.

Añadiendo esta cifra a la que dió el otro día el señor Sanz Blanco de débitos a personal y por alquileres de 500.000 pesetas, resulta un total de 1.371.914,72 pesetas. Y si a esta cifra se une la de 69.076,80 a que ascienden los débitos de presupuesto ordinario no comprendidos entre los anteriores y las 46.670,93 pesetas que importan aproximadamente los débitos reconocidos de obras municipales ya terminadas, tendremos la cifra global de 1.500.000 de atrasos correspondientes al año actual, que han sido impagados por el Ayuntamiento suspendido; aparte, naturalmente, de las atenciones obligatorias de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, que deben ser satisfechas con la recaudación que se realice durante dichos meses.

Esta es la administración municipal—prosiguió el señor Morenilla—que nos encontramos, con la agravante de que el Ayuntamiento de Granada no tiene presupuesto, pues aún no ha aprobado el que ha debido venir rigiendo desde primero de año.

UN DECOMISO

Del Negociado de Arbitrios—agregó el señor Morenilla—me han notificado haberse decomisado por haber tratado de ser introducidas sin pagar el derecho correspondiente, 22 kilos de uvas que he mandado a la Asociación Granadina de Caridad.

SE ARREGLARÁ EL CAMINO DEL CEMENTERIO

También he ordenado, vistos los daños producidos por los recientes temporales y la proximidad del día primero de Noviembre, que inmediatamente se proceda al bacheo, arreglo y enarenado del camino del Cementerio, con el fin de que pueda realizarse cómodamente su tránsito en el día de los difuntos y durante todo el invierno.

LA RECAUDACION POR ARBITRIOS

También me comunican que en el día de ayer ingresaron por arbitrios 8.693,92 pesetas, no habiéndose realizado ningún pago.

EL REGRESO DEL SEÑOR SANZ BLANCO

Terminó diciendo el señor Morenilla que había hablado con el señor Sanz Blanco, el que le comunicó que se iban realizando sus gestiones con satisfactorio resultado y que probablemente regresará a Granada en la mañana del próximo sábado, en vista de lo cual he dado orden para que se cite a los señores gestores para el sábado a las diez de la mañana para la reunión preparatoria que ha de anteceder al primer Cabildo que será a las once.

UN CUADRO DE LA VIRGEN EN EL NEGOCIADO DE INSTRUCCION PUBLICA

También dijo el señor Morenilla a los periodistas que se había vuelto a colocar en el Negociado de Instrucción pública el cuadro de la Virgen de las Angustias que con anterioridad existía en dicha dependencia.

ORDEN DEL DIA PARA EL PRÓXIMO CABILDO

He aquí el orden del día fijado para la reunión del Cabildo:

1.ª.—Informe del jefe del Negociado de Abastos, como secretario de la Junta local de Contratación de Trigo, exponiendo la necesidad de la designación de un señor concejal que haya de sustituir al que causó en el cargo de presidente de dicha Junta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º del decreto de 30 Junio del corriente año.

2.ª.—Otro del jefe del Negociado de Plus Valía exponiendo la conveniencia de la designación de un señor concejal para la presidencia de la Junta Administrativa de aquel arbitrio y otros dos para vocales de la misma.

3.ª.—Solicitud de una brigada de Policía urbana interesando el anticipo de una paga, con arreglo a las disposiciones vigentes.

La sentencia por el hallazgo de armas en la Casa del Pueblo

Madrid 18.—A las tres y media de la tarde se dió lectura a las sentencias dictada con motivo del hallazgo de armas en la Casa del Pueblo.

Por virtud de ellas se condena a don Venecio Carrillo, don Pascual Tomás, don Rufino Cortés, don Rafael Henche, don Juan Gómez y don Agapito García, a un año de prisión menor por tenencia de explosivos, y a dos años de prisión menor por depósito de armas de fuego y a mil pesetas de multa.

Al señor Bruno Navarro, a dos años de prisión menor y a mil pesetas de multa por el último de los delitos mencionados, quedando absueltos los señores siguientes: don Ernesto Gutiérrez, don Ramón López, don Diego Casanova, don Félix del Pozo, don José Peñalver, don Ignacio Atalaya, don Angel Simón, don Miguel Dasende, don Juan Pérez y don Ramón de la Fuente.

Con arreglo a la sentencia, se disolverán 45 asociaciones copropietarias de la Casa del Pueblo, levantándose la suspensión de las restantes.

Las mutualidades agrícolas de accidentes

El Instituto Nacional de Previsión ha editado un folleto de 168 páginas, dedicado a la segunda Asamblea Nacional de «Mutualidades agrícolas» para el Seguro de accidentes del trabajo, celebrada en Mayo último. Las comunicaciones y ponencias que en ese folleto se insertan, se refieren a las tarifas de los servicios médicos, las enfermedades profesionales, las tarifas cuotas de las Mutualidades, la previsión de los Accidentes y la eficacia la obligatoriedad del Seguro.

A dichos trabajos acompaña información estadística y conclusiones de la Asamblea.

Puede pedirse este folleto en el Nacional de Previsión.

La nuestra

LA SITUACION EN ESPAÑA

Manifestaciones del ministro de la Guerra sobre las operaciones militares en Asturias

Madrid 18.—El ministro de la Guerra ha declarado a los periodistas: —Esta mañana he recibido al general Bosch, que ha mandado la columna que desde León partió para Asturias, y ha sostenido duros combates en los primeros días del movimiento entre Campomanes y Pola de Lena.

El citado jefe me ha suministrado un dictamen completo de las operaciones realizadas y de la situación y movimientos de la fuerza que ya ha emprendido la marcha hacia Mieres. Y ha ensalzado el heroísmo y elevada moral de los jefes, oficiales, suboficiales, cabos y soldados, que han dado prueba de una resistencia y de un valor a toda prueba, luchando en un terreno difícil y venciendo muchos obstáculos.

De los datos que me trae el general Bosch, deduzco que las operaciones militares serán muy breves, pues los re-

huit, acortando los puentes. El general Bosch marchará a León, para ponerse al frente de su brigada, después de haber recibido mi felicitación por su excelente comportamiento en la difícil y delicada misión que se le confió de organizar en los primeros momentos las fuerzas de vanguardia.

Parte oficial del Estado Mayor

Madrid 18.—El parte oficial del Estado Mayor de ayer tarde, señalan en la 8.ª división:

«El temporal de nieves y agua desbordada en Asturias ha hecho de crecer notablemente la actividad de los rebeldes. No obstante las dificultades del terreno, la columna Sur-Norte ha tomado posiciones dominantes que aseguran su libertad de acción en todas las direcciones.

Las tropas que se encuentran concentradas en Oviedo y que en breve serán reforzadas con otros contingentes, con los que ya estaban en contacto, han hecho reconocimientos en distintas carreteras, comprobando la ausencia total de rebeldes por los alrededores de Oviedo.

Se normalizan rápidamente todos los servicios de comunicaciones y transportes de la provincia. En la parte de la costa funcionan perfectamente.

En los últimos combates se ha cogido a los rebeldes mucho material de guerra, cañones, ametralladoras, fusiles, cartuchos de fusil y cañón, además de una enorme cantidad de dinamita.

Todas las informaciones recibidas concuerdan en que aumenta el pánico y la desmoralización entre los revoltosos, que ven además cercadas por las fuerzas del Ejército y de la Guardia civil todas las salidas de la provincia de Oviedo.

En las demás divisiones, sin novedad. La tranquilidad se va restableciendo rápidamente, y en consecuencia, parte de las fuerzas del Ejército y en general de la Guardia civil, regresan a sus guarniciones.

Enorme consumo de dinamita en Asturias

Madrid 18.—Sabido es el papel que en el movimiento revolucionario han jugado los explosivos en Asturias. Los

mineros están familiarizados con la dinamita. El consumo de explosivos en las minas asturianas es enorme. En 1932 se utilizaron 797.849 kilos de explosivos; 3.674.919 metros de mecha y 2.809.658 cápsulas.

En Asturias está la fábrica del Monjoya, que produjo en 1932: 599.825 kilos de dinamita, 34.747 sin humo y 4.271 de fulminado de mercurio.

La fábrica de mechas de Coliyo produjo en 1932: 2.170.000 metros de mecha doble y más de 2.000.000 de metros de otras clases de mecha.

Además está la fábrica de Cayes con una producción de 359.376 kilos de pólvora y 18.333.000 metros de mecha.

Es decir que sólo en Asturias se produce dinamita en cantidad de 599.825 kilos; 393.623 kilos de pólvora y 23.613.060 metros de mecha.

El Supremo no admite la competencia del fiscal de la República para entender en las causas de Azaña y Bello

Madrid 18.—La Sala 2.ª del Tribunal Supremo ha dictado auto de resolución en la querrela que el fiscal de la República presentó para que fueran sometidos a dicho Tribunal los señores Azaña y Bello Trompeta, detenidos en Cataluña.

La resolución del Tribunal, después de algunas consideraciones en las que se refiere a artículos de la Constitución de la República, por lo que desaparece el fuero militar para los delitos que no sean cometidos por militares y en actos también militares, dice que siendo los delitos de que se acusa a los señores Azaña y Bello, los mismos cometidos por los destituidos Gobiernos de la Generalidad, procede que todos sean juzgados por un mismo Tribunal, pues si no se hiciera así se correría el riesgo de que por iguales actos delictivos recayesen sentencias diversas.

En consecuencia, la Sala 2.ª del Supremo no admite la querrela del fiscal de la República para entender en los casos de Azaña y Bello.

Sabemos que anoche mismo el fiscal de la República ha presentado el recurso de súplica contra este auto de dicha Sala segunda.

Forman la referida Sala los magistrados don Manuel Pérez Rodríguez, que la preside; don Enrique Robles y don Manuel Polo, de la carrera judicial y que ocupan sus puestos en el Tribunal Supremo con arreglo a las antiguas normas de nombramiento; don Vicente Crespo, don Joaquín Lacambra, don Eduardo Iglesias Portal y don Mariano Granados, que fueron nombrados magistrados de dicho Tribunal con arreglo a las normas implantadas durante el Gobierno republicano-socialista y pertenecen a las carreras judicial y fiscal.

Don Mariano Granados fué secretario de la Agrupación al Servicio de la República en 1931, y más tarde uno de los inspectores del Tribunal.

Es también magistrado de dicha Sala don José Antón, catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Salamanca y antiguo auxiliar del señor Jiménez

meñez Asta y que no pertenece a la carrera judicial. Fué nombrado libremente por el Gobierno de Azaña.

Huérfanos de la Guardia civil de Asturias, a Madrid

Madrid 18.—Hoy llegarán a Madrid en una ambulancia de la Cruz Roja, procedentes de Asturias, 20 niños hijos de individuos y clases de la Guardia civil cuyos padres han sido muertos en las revueltas de aquella provincia.

Estos niños, que, según parece, han quedado ciegos por la acción de los revolucionarios, vienen para ser tratados en Madrid.

Corrida de toros a beneficio de la fuerza pública

Madrid 18.—Por iniciativa de la Diputación provincial, se celebrará una corrida de toros a beneficio de la fuerza pública.

La empresa cederá el coso taurino con todos sus servicios, desinteresadamente.

En favor de las fuerzas

Madrid 18.—Al recibir a los periodistas el subsecretario de Gobernación, les manifestó que había recibido a una comisión de empleados de aquel departamento para significarle su propósito de dejar un día de haber en favor de las fuerzas que están reprimiendo el movimiento revolucionario.

Los servicios de Asistencia social en Asturias

Madrid 18.—La «Gaceta» publica una orden del ministerio de Trabajo y Sanidad disponiendo se adopten las medidas más convenientes para normalizar en la comarca de Asturias los servicios de Sanidad y Asistencia social.

La Policía practica registros y encuentra armas y municiones

Madrid 18.—Hoy continuó la Policía practicando registros. En la casa número 40 de la calle de Viriato, donde existe una panadería, fueron hallados varios fusiles, cartuchos y varias armas cortas.

En una droguería y perfumería de la calle de Pardiñas, propiedad de Manuel Ruiz García, fueron encontradas varias bombas y explosivos.

La directora de Beneficencia a Asturias

Madrid 18.—Hoy, a primera hora, salió con dirección a Asturias la comisión de Beneficencia presidida por la directora general, señorita Clara Campoamor.

El viaje obedece a dar cumplimiento al acuerdo del Consejo del ministerio de hacerse cargo de los niños allí abandonados por consecuencia de los pasados sucesos.

El celo y tacto con que la directora de Beneficencia actúa en cuanto se refiere a las necesidades de la infancia abandonada son una garantía de acierto, según hace notar toda la Prensa de Madrid.

La querrela contra Azaña y Bello

Madrid 18.—Como es sabido, el fiscal de la República se ha querrelado contra los señores Azaña y Bello, y la Sala segunda del Tribunal Supremo ha decidido que la competencia es del Tribunal de Garantías.

Esta mañana se decía en el Palacio de Justicia, en relación con este asunto, que el acuerdo del Supremo no había sido unánime y que había formulado un voto particular suscrito por los magistrados señores Polo, Iglesias Portal y Antón, que comparten la teoría del fiscal de que el Supremo puede entender en dicho asunto.

Las Sociedades que podrán continuar en la Casa del Pueblo

Madrid 18.—Conforme a la sentencia dictada ayer por el Consejo de guerra que ha juzgado a los encartados por el alijo de armas en la Casa del Pueblo, pueden reanudar sus actividades sindicales, unas 130 agrupaciones de las que en dicho edificio tienen su domicilio.

De las 45 sentenciadas en el proceso, ya 15 estaban disueltas o, mejor dicho, refundidas en otras.

La Casa del Pueblo estará por ahora sujeta a la clausura decretada por la Dirección de Seguridad.

Parece que los condenados presentan recurso contra la sentencia.

Diligencias para la detención del señor Casares Quiroga

Madrid 18.—Un periódico publica esta tarde el siguiente telegrama:

Vigo.—Varias parejas de la Guardia civil se trasladaron esta tarde al pueblo de Meano, donde tiene su domicilio el ex gobernador de las Vascongadas, señor Calviño, por creerse que estaba allí el ex ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, contra el que hay orden de detención.

La diligencia resultó infructuosa y se asegura que el señor Casares, ante el fracaso del movimiento, logró entrar en Portugal.

El señor Pedregal, en libertad

Madrid 18.—Como se recordará, uno de los rehenes de los rebeldes en Asturias era el ex ministro y miembro del Tribunal de Garantías, D. José Manuel Pedregal.

Esta mañana el señor Pedregal y su hijo el diputado don Manuel conferenciaron telefónicamente con familiares suyos de Madrid, a los que comunicaron que aquél se hallaba completamente libre y en buen estado de salud, habiendo regresado a Avilés.

La Carolina 18.—La Policía ha descubierto tres cajas de dinamita, a dos de las cuales les faltaba parte de su contenido.

Se cree que en el pueblo hay ocultos más explosivos.

Detención del autor del atentado a un vigilante de Prisiones

Málaga 18.—La Guardia civil ha detenido a Carlos Triviño, de 21 años, autor de las lesiones graves que sufrió el vigilante de Prisiones don Manuel Cazorla.

El detenido ha sido reconocido por la víctima y ha declarado que lo hizo porque unos amigos le expresaron que el vigilante daba muy mal trato a los presos sociales.

Pidiendo el indulto de los condenados a la última pena

Málaga 18.—Numerosas entidades y personas han enviado telegramas solicitando el indulto de los presos condenados a muerte.

En sesión celebrada en el Colegio de Abogados se ha acordado hacer igual petición al presidente del Consejo.

Llegada a Santander de una comisión

Santander 18.—Ha llegado la Comisión presidida por la directora de Beneficencia Clara Campoamor.

Esta tarde salió la comisión para Oviedo.

Vuelo de aviones sobre Somorrostro

Bilbao 18.—Varios aviones de la base de León han efectuado esta mañana vuelos sobre Somorrostro donde continuaban refugiados los rebeldes.

El gobernador de Málaga a Teba

Málaga 18.—El gobernador civil ha marchado esta tarde a Teba para realizar una información sobre los sucesos ocurridos en dicho pueblo a consecuencia de los cuales resultaron heridos casi todos los componentes del puesto de la Guardia civil y un muerto y de los revoltosos un muerto y varios heridos también.

Submarino embargado

Valencia 18.—Ha sido embargado por las autoridades un submarino propiedad del señor Echevarría.

Agentes de Policía a la cárcel

Barcelona 18.—Han ingresado en la cárcel varios agentes de Policía. Entre ellos figuran funcionarios del Estado que se pasaron a la Policía de la Generalidad.

Diligencias judiciales

Barcelona 18.—El auditor tomará declaración a Companys y ex consejeros de la Generalidad, por haber delegado en él el Tribunal de Garantías.

Detalles sobre los sucesos de Asturias

Lugo 18.—Por personas llegadas aquí que han estado en Oviedo, se conocen detalles de cómo hicieron su entrada en la capital las tropas del regimiento de Infantería número 12 que guarnecía Lugo que salió para Asturias el 12 del actual.

El día 11 las fuerzas de López Ochoa llegaron a las inmediaciones de Oviedo habiendo densa niebla.

El día 17 no se oyó un solo tiro.

Queda sólo por dominar el barrio de las mujeres de vida alegre.

Detención de concejales

San Fernando 18.—Han sido destituidos cinco concejales socialistas, dos radicales demócratas, sustituyéndolos por miembros de Acción Popular y radicales.

Complicados en el alijo de armas

Ceuta 18.—Han sido detenidos dos individuos, uno de ellos funcionario municipal y otro vicepresidente de la Casa del Pueblo, complicados en el contrabando de armas.

Intenta fugarse y es muerto

Coruña 18.—Cuando intentaba fugarse de la cárcel Serafín Rivas, fué muerto a tiros por los centinelas de la prisión.

Suspensión de Ayuntamientos

Córdoba 18.—El gobernador ha suspendido en sus funciones al Ayuntamiento de Pueblo del Nuevo del Terrible y otros.

Revoltoso detenido

Cuenca 18.—En San Clemente ha sido detenido Vicente Escríbano, significado socialista que intervino en los sucesos de Villarrobledo.

Coliseo Olympia

GRAN ESPECTACULO DE CINEMATOGRAFIA
Reproducción Sonora KLANGFILM
Hoy Viernes 19 de Octubre de 1934
Secciones continuas a las 8, 8, 7, 9, 11

PROGRAMA

UFILM PRESENTA
la extraordinaria y lindísima OPERETA ALEMANA, titulada

Paso a la juventud

por el formidable tenor JAN KIEPURA y la encantadora MARIE EGGERH
En un ambiente de alegría y humorismo repleto de gracia y simpatía.
Música de Robert Stolz.

PRECIOS
Butaca de Patio 1,25
de General 0,70

El lunes, ESTRENO FOY
Seamos optimistas

Super-Revista en ESPAÑOL

Salón Nacional

Hoy Viernes 19 de Octubre de 1934
Secciones desde las 8 de la tarde. La última a las 11 de la noche

MARAVILLOSO PROGRAMA
a 50 CENTIMOS BUTACA

ULTIMO DIA QUE SE PROYECTA
la deliciosa, alegre, frívola y fastuosísima opereta alemana, titulada

DIME QUIÉN ERES TÚ

Cancones - Músicas - Lujo
Espléndida presentación
Un film encantador

Prodigiosa creación de la guapísima estrella LIANE HAD y del nuevo astro del cine alemán VICTOR DE KOWA.

UNA PELICULA EXTRAORDINARIA a los increíbles precios de

Butaca 50 cts. Anfiteatro 30 cts.

Mañana, sábado, estreno de la opereta en español.

LA BUENAVENTURA
De la marca WARNER BROS



Molestos resfriados

debilitan el organismo absorbiendo casi toda nuestra fuerza vital. La lucha de la vida exige la salud completa del hombre. No permita la obra devastadora del resfriado, cúrelo tomando la legítima ASPIRINA. Pero no exponga su salud con experimentos: fíjese que sólo es ASPIRINA la tableta que lleva la cruz BAYER.



Aspirina

LA SITUACION POLITICA

El Tribunal de Garantías celebra sesión para tratar de la detención de un vocal socialista

“El Herald” publica un interesante artículo excitando a los republicanos para que se unan en torno al Poder constituido

El señor Rocha hace declaraciones a los periodistas

Madrid 18.—A las seis y media de la tarde abandonó el señor Rocha la Presidencia, después de celebrar una extensa conferencia con el señor Lerroux.

Los periodistas le hicieron algunas preguntas, entre ellas, porqué el Gobierno consultaba de nuevo al Tribunal Supremo, si antes ese Tribunal había informado oportunamente.

El señor Rocha contestó que, en efecto, el Supremo había informado sobre algunos asuntos, pero no con relación a otros. Y a esto, precisamente, obedecía la consulta.

Otro periodista le preguntó si creía que mañana habría sorpresas. —Ignoro a qué puedan referirse ustedes— respondió el señor Rocha.

Entonces el mismo periodista le preguntó si habría alguna ejecución. El señor Rocha contestó con gran viveza negativamente.

También se negó a ampliar la referencia dada por el jefe del Gobierno y dijo que no creía que mañana hubiera Consejo de ministros.

Minutos después llegó el ministro de Justicia, que a preguntas de los periodistas dijo que venía de casa del presidente de la Ceda señor Gil Robles.

El señor Aizpín permaneció breves momentos en el despacho del jefe del Gobierno, y los periodistas le preguntaron si podía darles noticias de su entrevista con el señor Lerroux.

—Han hablado ustedes de la ampliación de consultas al Tribunal Supremo? preguntó un informador.

—Precisamente he hablado con el jefe del Gobierno sobre la ampliación de consultas a dicho alto Tribunal.

—¿Tardarán muchos días en hacerse esas consultas?

—Creo que no. A lo sumo dos días. —¿Afecta la ampliación de consultas a muchas peticiones de pena capital?

—A dos o tres. Las que ustedes ya conocen.

Poco después de las siete acudieron a la Presidencia el señor Guerra del Río, que no hizo manifestaciones, y momentos después el general Bugarín, que conferenció con el señor Lerroux sobre los servicios de la Cruz Roja en Asturias.

El Tribunal de Garantías se reúne

Madrid 18.—Convocado urgentemente, se reunió esta tarde el Tribunal de Garantías Constitucionales con asistencia de todos los vocales, a excepción de los señores Albar y Pedregal, si bien éstos comunicó que estaba en libertad.

El objeto de la convocatoria era tratar de la detención del vocal socialista señor Albar.

Don Basilio Álvarez pronunció un discurso manteniendo el fuero del Tribunal.

Se acordó dirigir un oficio al Gobierno para que bajo ningún pretexto no detenga por las autoridades gubernativas o judiciales a ningún miembro de dicho Tribunal.

Interesante artículo del “Herald”

Madrid 18.—El “Herald” publica esta noche un artículo titulado: «En esta hora decisiva para la República, todos deben estar al lado del poder constituido».

Aboga por la unión republicana y termina diciendo, que si el hundimiento, a pesar de todo se produjera, el “Herald” caería entre los escombros con la conciencia tranquila, y sobre tanto luto y desolación, ha de alzarse con canto de funeral su desgarrado y perseverante llamamiento a la unión de todos los republicanos españoles.

Orden ministerial sobre los contratos de trabajo

Madrid 18.—La «Gaceta» publica una orden ministerial disponiendo la rescisión de los contratos individuales a consecuencia de las huelgas ilegales y sustitución de los obreros que tales rescisiones originen, por otros.

Habría de hacerse esto siempre respetando los contratos que se establezcan con el nuevo personal en las mismas condiciones de trabajo que se habían en vigor.

Precede a la orden un preámbulo razonado.

El ex conde de Romanones marcha a Zújar

Madrid 18.—Esta tarde ha marchado en automóvil, acompañado de varios familiares y del ex ministro don Baldomero Argente, con dirección al balneario de Zújar, el diputado a Cortes don Alvaro Figueroa, ex conde de Romanones.

El señor Gil Robles dice que el Gobierno hará justicia

Madrid 18.—En vista de los rumores y noticias contradictorias que circulaban en las primeras horas de la noche, los periodistas visitaron al señor Gil Robles para conocer su impresión sobre la situación política.

El jefe de la Ceda se mostró reservado, pero dijo que, a su juicio, no se ha interpretado bien el acuerdo del Consejo, no siendo cierto quienes dan al mismo una significación impunitiva.

Agregó que lo que el Gobierno ha hecho es esperar a conocer las distintas sentencias de los consejos de guerra celebrados y pendientes para graduar la gravedad de todos ellos y aplicar las sanciones o informe a la gravedad de los hechos.

Yo tengo ministros en ese Gobierno y hasta ahora no hay motivos de extrañeza, pues se sigue el camino lógico en asuntos de tanta importancia.

Al decirle que la opinión se mostraba exaltada, contestó el señor Gil Robles:

—Comprendo que la opinión esté exaltada, pero yo tengo una confianza ciega en el espíritu que predomina en el Gobierno. La Justicia seguirá su camino.

Agregó el señor Gil Robles que nues-

tras tropas habían entrado en Pola de Lena y en Mieres, con escaso número de bajas.

Esto quiere decir que el dominio de nuestras fuerzas es absoluto en todos los focos de la zona minera.

No hay más que una consigna, y es la siguiente: tener confianza en el Gobierno. La Justicia, pues, no se torcerá.

Ultimas noticias de Gobernación. La propalación de noticias falsas

Madrid 19.—En el ministerio de la Gobernación facilitaron de madrugada una nota oficiosa en la que se dice que asegurada en España la República, incluso en Asturias, donde nuestras tropas están ocupando los lugares que constituirían los últimos focos de rebelión y aplicados los Tribunales a depurar las responsabilidades del movimiento subversivo, y disponiéndose el Gobierno a realizar una obra que se afirme sobre bases incommovibles, cumple a todos los españoles pacíficos y patriotas proseguir la vida normal de laboriosa ciudadanía.

Sin embargo, existen algunos individuos dedicados a propalar rumores tendientes a excitar el espíritu público haciendo circular noticias falsas.

No tiene el menor fundamento lo que se ha dicho por los encargados de propalar esos rumores, de que el Gobierno actúe en sentido impunitivo.

Precisamente ya el señor Lerroux lo dijo claramente en unas declaraciones suyas: Ni crueldad, ni impunidad.

El Gobierno vigilará por el cumplimiento exacto de la Ley.

La opinión puede tener seguridad absoluta y confianza de que el Poder sabrá cumplir serenamente con su deber.

Estos rumores se basan en supuestos acuerdos y resoluciones del Consejo de ministros celebrado en el Palacio presidencial.

Ya ha explicado el presidente del Consejo que el Gobierno viene examinando las sentencias dictadas por los Consejos de guerra, faltando por recibir otras muchas, pues ya se sabe que en Asturias el avance victorioso de nuestras tropas ha dado lugar a que se prenda a numerosos rebeldes y a la formación de Consejos de guerra.

Una camioneta atropella a una anciana, causándole heridas muy graves

Anoche ingresó en el Hospital de San Juan de Dios Isabel Martín Romero, de 55 años, vecina de Durcal.

En dicho Centro le fué prestada asistencia, apriciándosele fuertes contusiones en el tórax y abdomen y la fractura completa de las dos piernas, calificándose su estado de muy grave.

Dichas lesiones le fueron producidas a la desgraciada anciana al ser atropellada por la camioneta de la matrícula de esta capital 3.189.

El Juzgado de guardia practicó diligencias de rigor.

Consejo de ministros en Palacio

Los ministros estudian con el presidente de la República las sentencias recaídas en los Consejos de guerra y acuerda solicitar nueva consulta del Tribunal Supremo

Se designa alcalde de Madrid al ex ministro de la Gobernación señor Salazar Alonso

Madrid 18.—El Consejo de ministros en Palacio duró, como se sabe, desde las diez y media de la mañana hasta las cinco y media de la tarde por la suspensión que hubo para almorzar separadamente el presidente y los ministros y cambiar impresiones sobre el discurso presidencial.

Terminado el cambio de impresiones entre los ministros, éstos volvieron a reunirse presididos por el jefe del Estado, durante la reunión veinte minutos.

Una información del "Heraldo"

En la primera sesión del Parlamento concurrirán las minorías republicanas no participantes del Poder y expresarán sus pensamientos y actitud política con respecto al problema catalán

También asistirán a las Cortes los diputados socialistas no detenidos

"El Liberal" se querella contra "La Epoca"

Madrid 18.—«El Liberal» dice lo siguiente: «Hemos encargado a nuestro procurador y letrado entablen la correspondiente querrela contra el periódico «La Epoca» por un artículo publicado en este periódico titulado «Los apologistas de la revolución» y otras apreciaciones que se hacen en el mencionado diario. «El Liberal» agrega que entabla la querrela en el Juzgado de lo Penal de la Audiencia de Madrid».

Un documento de la U. G. T. Madrid 18.—La Unión General de Trabajadores publica en los periódicos un documento que hizo insertar en 26 de Agosto de 1932 con motivo del indulto concedido al general Sanjurjo por la rebelión militar del 10 de Agosto del mismo año.

Dice así dicho documento: «Se ha indultado de la pena de muerte al general Sanjurjo. Es el primer indulto de esta naturaleza que concede la República. Es un gesto noble de emoción humana con el cual queda de relieve su sentimiento democrático para restar al pueblo español sus atavismos reaccionarios y tradicionales, dando un ejemplo de alta ética política.»

Es probable que las minorías republicanas no participantes del Poder, y algunos diputados socialistas, se presenten en la sesión del Parlamento

Madrid 18.—Ampliando la información de «El Liberal» sobre la probable asistencia a las Cortes en la primera sesión que celebren de los republicanos no participantes del Poder, dice el «Heraldo» de Madrid:

La Escuela y el maestro

Notas de la Inspección

Se ha recibido telegrama de la Dirección general disponiendo que el habilitado de la Inspección incluya en la nómina la gratificación correspondiente al inspector-maestro de Restibál, don Joaquín Muñoz Ruiz, por el mes actual y los anteriores no percibidos.

Se han posesionado de sus escuelas: el señor Gámir Garza, de Lantéira; señor Hernández, de la escuela número 19 de Granada; señorita Arantxa, interina de Campofrío; señora Matute, de Cortes y Graena; señora Bas, interina de Monteguar; señora Galindo, de Güejar Sierra; señora Morales Trivado, de La Zubia.

Han cesado en sus escuelas: el maestro de la escuela número 1 de Gubia, La Grande; señor Muñoz; la señora Piriz, en Huelmo Tíjar; la señora Alvarez, en Aldéire; el señor González, en Narija; la señora Vilchez, en Puzosil.

El Consejo local de Gubia la Grande concede ocho días de permiso al maestro señor Vilchez Burgos.

El alcalde de Pedro Martínez participa que tiene dispuestos locales y material para las escuelas de nueva creación.

El Consejo local de Cogollos Vega comunica los días de fiesta local.

De la Sección Administrativa

Se ha recibido telegrama de la Dirección general, en el que ordena se ha admitido la renuncia a don Antonio Moreno Alvaro, de su escuela de Huescar.

También se ha recibido otro telegrama de la Dirección que dice: «Aunque está perfectamente clara la orden del 5 del actual (Gaceta del 6) sobre colocación de maestros concurridos, en la que con toda precisión se dice que solo tendrá efecto para que se junten en la misma localidad los maestros concurridos, todavía preguntan algunas Secciones si se aplica a maestros casados con otros funcionarios, y para estos casos no se ha hecho la convocatoria; se ha hecho exclusivamente para los casos en que los dos concurridos sean maestros. Los demás los resolverá el Estatuto que se está preparando y se publicará pronto».

La casa habitación de los consorciados

La Asociación Nacional del Magisterio Primario pone en conocimiento de sus afiliados que, conforme a los acuerdos de la última Asamblea, ha consultado con un eminente abogado si esta Asociación tenía personalidad jurídica para interponer pleito contencioso-administrativo contra la orden que suprime a uno de los maestros consorciados el derecho a casa-habitación. La contestación ha sido negativa, y, por lo tanto, no queda otro camino que la defensa individual de tal derecho.

Sirvan las anteriores líneas de contestación a las numerosas cartas que recibimos sobre el referido asunto.

Los consorciados de Granada (capital) han otorgado poder a favor de varios letrados de Madrid para el pleito contencioso.

Expediente de permuta

Se ha informado expediente de permuta de don Sara Cruz Aniceto, maestra de Torres (Jaén), y don Rosalía Fernández,

Los partidos republicanos que asistirán al Parlamento harán ante las Cortes una exposición bien detallada de sus pensamientos. Probablemente hablarán don Antonio Rodríguez Pérez, don Miguel Maura y don Diego Martínez Borrio.

Sin recatar el respeto que a sus fueros de los «cortes» servirán en aras del bienestar social bien entendido, se expresarán dichos parlamentarios dentro de la pauta legal de nuestra constitución democrática. Ejecutarán su actitud política, cual es la posición de los partidos que representan en cuanto al problema catalán, y sus palabras seguirán el ritmo del texto constitucional.

Harán constancia una vez más en el hemisferio de las causas por las cuales no colaboran con el Gobierno, así como expresarán su confianza depositada en los altos designios del jefe del Estado.

Para muchos es una incógnita la actitud del partido socialista. Para nosotros va dejando de serlo. La nota del presidente de las Cortes al jefe del Gobierno para defender los fueros parlamentarios surtiría efectos inmediatos.

Los diputados detenidos, cuya situación no derive hacia un proceso, quedarán en libertad. Hay diputados socialistas que no están detenidos. Otros, si. Y si no todos, algunos de ellos se proponen asistir al Parlamento en la primera sesión que celebre, situándose en la vanguardia constitucional de las fuerzas izquierdistas republicanas.

Encargados de curso

Han sido nombrados encargados de curso de los Institutos de Baza y Guadix, don Felipe Ruiz del Huidobro y don Manuel Castro Peinado.

Cátedras vacantes

Se anuncia al turno de oposición entre auxiliares la cátedra de Lengua hebrea, vacante en la Universidad de Salamanca.

Se anuncia a concurso de traslado entre catedráticos la cátedra de Matemáticas del Instituto nacional de Segunda enseñanza de Victoria.

La plaza de profesor de término de dibujo artístico, vacante en la Escuela de Artes y Oficios artísticos de Madrid y Soria; se anuncia al turno de concurso de ascenso.

Dr. MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad CONSULTA DE AFECIONES DE

OJOS - NARIZ - GARGANTA

Plaza Nueva, 15, pral.

DE TRES A CINCO

Los niños de la escuela de Riofrío hacen una excursión a Granada

Ayer, miércoles, estuvieron en Granada los niños de la Escuela de Riofrío, acompañados de su profesor don Manuel Romero Martín, los cuales en viaje de estudios hicieron su anunciada visita a los principales monumentos: Cartuja, Alhambra, Generalife, Museo de Bellas Artes, Catedral y Capilla de los Reyes Católicos.

Por la tarde pasaron por las calles y jardines de nuestra ciudad asistiendo últimamente a una función de cine en un coliseo de nuestra capital, donde se les repartió una merienda.

A las nueve de la noche emprendieron el regreso a Riofrío, mostrándose los chicos satisfechos y llenos de regocijo por la excursión, debida al esfuerzo realizado en pro de la Escuela por el Cuadro Artístico de aquella localidad y que dirige el joven y culto profesor don Manuel Romero Martín.

El reparto correspondiente al Gremio de COMESTIBLES estará expuesto durante los días y horas hábiles del 19 al 24 del actual, ambos inclusive, en la Gran Vía, 41.

El Síndico, Gabino Carrascosa.

J. CAZORLA ROMERO

MÉDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENÉREO - SÍFILIS

PROFESOR CLÍNICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA

Consulta de 8 a 5 - Duquesa, 11, pral.

El reparto correspondiente al Gremio de COMESTIBLES estará expuesto durante los días y horas hábiles del 19 al 24 del actual, ambos inclusive, en la Gran Vía, 41.

El Síndico, Gabino Carrascosa.

J. CAZORLA ROMERO

La muerte de Ramón y Cajal Observatorio de Cartuja

La muerte del eminente histólogo don Santiago Ramón y Cajal ocurrió cuando el ilustre sabio contaba 82 años de edad, puede considerarse de verdadera desgracia nacional.

He aquí los datos biográficos del insigne hombre.

Histólogo español, hijo de Justo Ramón y Casastús y de Antonia Cajal. Nació el primero de Mayo de 1852, en Petilla de Aragón, pequeña aldea de Navarra en el ángulo que forma la provincia de Pamplona e internándose en Zaragoza. Estas circunstancias dan origen a las discusiones de muchas gentes acerca de la exacta naturaleza de Ramón y Cajal, haciéndole aragonés o navarro, mientras él afirmaba «que su verdadera patria chica es Ayerbe (Huesca), porque allí pasó el período más crítico y a la vez el más plástico» de su juventud. Ramón y Cajal, en efecto, habiendo abandonado Petilla cuando apenas contaba dos años, hubo de vivir su infancia y parte de su juventud en la región aragonesa. En la pequeña escuela de Valpalmas es donde el niño empieza a demostrar su fácil comprensión, el despejo y agilidad de su cerebro, los conocimientos elementales de la primera instrucción. No mucho más tarde, a los seis años, y dirigido por su padre, para quien «la ignorancia era la mayor de las desgracias y el enseñar el más noble y el más grato de los deberes», aprende francés y va perfeccionando y ampliando sus estudios anteriores. Y es en esta edad cuando se manifiesta su carácter retraído, exageradamente apocado; lo que él, en sus años maduros ha calificado de insociabilidad, de antipatía, al trato de gentes, y al mismo tiempo en admiración a la Naturaleza, cariño a los animales, sobre todo a los pájaros, de los que llegó a poseer muchas y muy curiosas colecciones, y su gran afición al dibujo y a la pintura, en cuyo ejercicio empleaba muchas horas, siempre a escondidas de don Justo Ramón, que se oponía a ello por haberse hecho la idea de dedicarse a su hijo, única y exclusivamente a la ciencia de Hipócrates. Tal vez la contrariedad que en él causara esta oposición paterna, hizo de él un rebelde a los mandatos y consejos de padres y superiores, tanto que a los doce años tuvo que sufrir un arresto de cuatro días en la cárcel de Ayerbe por haber medio derribado a tiro de cañón (un cañón de madera y lata con proyectil de pólvora, clavos y trozos de hierro—toda la obra suya—) la puerta de un cercano próximo a su casa.

Las travesuras de Ramón y Cajal, que le distinguían y le daban una cierta autoridad entre todos los demás chicos, continuaron en sus días de estudiante del Bachillerato en un colegio de Jaca, donde era duramente castigado por el padre Jacinto, escopista, profesor de latín, y después en el Instituto de Huesca. Por entonces, llevado de su afición al manejo de la honda y a las pedreas, escribió su primera obra: «Estratagema lapidaria», donde se dan reglas e instrucciones para prevenirse de las piedras lanzadas por el enemigo. No sobra, en cambio, por la brillantez de sus calificaciones, pues, aparte el dibujo, en el que obtuvo nota de sobresaliente, estudiaba a regañadientes, hasta verse obligado a repetir algunas asignaturas, al contrario que su hermano Pedro. A tal extremo debieron de llegar su desaplicación y mal comportamiento, que, como castigo, obligaron a abandonar los estudios e ingresar de aprendiz en una barbería y poco después en el taller de un zapatero. Terminado este paréntesis de corrección, Ramón y Cajal llega al último curso del grado de Bachiller o Humanidades, como se llamaba entonces, y en el que se hace merecedor de muy halagüeñas notas, sobre todo en Física y Química e Historia Natural, que estudió con mucho cariño. Desde este momento se inicia un brusco y completo cambio en su conducta, revelándose entonces el joven estudioso, el hombre sabio que tantos días de gloria ha dado a su patria.

En Zaragoza, donde don Justo Ramón y Casastús era médico de la Beneficencia provincial y profesor interino de disección, Ramón y Cajal hace con gran aprovechamiento y como siempre bajo la dirección de su padre, la carrera de Medicina, tomando la licenciatura a la edad de veintidós años (1873).

En el mismo año, cuando se decretó el servicio militar obligatorio, Ramón y Cajal, declarado soldado en la quinta de Castellar, hizo oposiciones y ganó una de las treinta y dos plazas vacantes de Sanidad, obteniendo el número seis entre los cien opositores. Al año siguiente (1874) recibió la orden de trasladarse a Cuba con el inmediato ascenso de capitán, causando baja por enfermedad palúdica. De regreso a Zaragoza y restablecido, se dedicó de lleno al estudio de la anatomía y la embriología. En 1879 es nombrado, mediante oposición, director de Museos Anatómicos

de la Universidad de Zaragoza, cargo que conserva hasta 1883, que obtuvo la de Valencia. Se casó con doña Silveria Pañanás y García. A mediados del año 1887, obtiene por oposición la cátedra de Histología de la Universidad de Barcelona. Durante los años 1890-91, Ramón y Cajal descubre «las primeras mutaciones de la neurona» y hace definitiva confirmación de «la unidad genética de las fibras nerviosas» y de «los apéndices protoplásmicos» y otros descubrimientos. En 1892 obtiene la cátedra de Histología normal y Anatomía patológica, de la Facultad de Medicina de Madrid. En 1922 fué jubilado, cumplida la edad. Tiene numerosos títulos académicos, premios y medallas de España y extranjero, entre ellos el Premio Nobel de Medicina, 1906. Alcanzó notoriedad mundial en sus investigaciones biológicas, considerándose como uno de los creadores de la Histología. Actualmente llevaba la dirección del Laboratorio de su nombre. Figuran entre sus numerosas obras: «Textual del sistema nervioso del hombre y los vertebrados», «La fotografía de los colores», «Estudios sobre la degeneración y re-

generación del sistema nervioso».

Como todo sabio legítimo, ha desaparecido de su laboratorio para seguir derecho la trayectoria de lo desconocido. Vida laboriosa de este campeón de la histología, únicamente vivida por ese microscopio inseparable, que manejado hábilmente en su rincón preferido, siempre cargado de niquel y reminiscencias de tejidos humanos, ha hecho de él la figura más respetada en el mundo de la ciencia del siglo XX, llegando a rodearse de la aureola más preciada en el campo médico, cual es el nombramiento de doctor «honoris causa» de todas las Universidades del mundo.

Hay ya la muerte. Y rendidos fatalmente a la evidencia, pensamos en el patio vacío de la Facultad de San Carlos. Ese patio severo de edificio antiguo, que ostenta en uno de sus frontales el busto erguido del sabio muerto. Cuando se inició el curso, ya no cruzarán los estudiantes con la indiferencia optimista del que más tarde ha de encontrarse con la figura viviente de don Santiago al explicar su cátedra. El rostro angustioso del maestro anciano se habrá cubierto de ese velo inconfundible de immortalidad que rodea a las imágenes representativas del que en este mundo ha desarrollado un trabajo sin descanso; ha vivido una vida pobre para después poder legar a la humanidad el testimonio valioso de varios descubrimientos científicos.

En los numerosos bustos y placas que el noble inteligente de Madrid ha dedicado, «a vida», a la figura del eminente histólogo, habrá que añadir ahora la fúnebre inscripción lapidaria: «Al ilustre sabio don Santiago Ramón y Cajal 1852-1934».

DOMINGO L. BASTOS

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE GRANADA

Actos que han de celebrarse en los Tribunales de Trabajo el día 19 del presente mes.

Jurado Mixto del Trabajo Rural

Conciliación, a las cinco y media de la tarde, entre Antonio Escobar Civantos y Juan Zamora Campaña.

Conciliación, a las seis y media de la tarde, entre Antonio López Martínez y Pedro López Hurtado.

Conciliación, a las seis y media de la tarde, entre Antonio Higuera Hucero y Juan Pardo Martínez.

Conciliación, a las siete de la tarde, entre Rafael González y Angel García Brieve.

Primera agrupación

Industria Hotelera.—Conciliación entre José Calvo Guerrero y Victoriano Ferrer Almagro, por reclamación de cantidad.

Artes Blancas.—Juicio en segunda convocatoria de José López Carrillo contra Salvador Peña Toro, por despedido.

Segunda Agrupación

Construcción.—Conciliación entre Antonio Puertas y otro, con José Marcos López, por reclamación de cantidad, a las cinco de la tarde.

Obras públicas.—Pleno de este Jurado, a las seis de la tarde.

Tercera agrupación

Comercio en general.—Juicio en primera convocatoria de Francisco Cazorla Romero y Productos del Caucho, por reclamación de cantidad, a las siete y media de la tarde.

Félix Gómez Sánchez

MEDICO ESPECIALISTA OIDO, NARIZ Y GARGANTA

Profesor clínico de la especialidad en la Facultad de Medicina

Reyes Católicos, 32, 1.º CONSULTA: 11 a 1 y 3 a 6

La muerte de Ramón y Cajal

La muerte del eminente histólogo don Santiago Ramón y Cajal ocurrió cuando el ilustre sabio contaba 82 años de edad, puede considerarse de verdadera desgracia nacional.

He aquí los datos biográficos del insigne hombre.

Histólogo español, hijo de Justo Ramón y Casastús y de Antonia Cajal. Nació el primero de Mayo de 1852, en Petilla de Aragón, pequeña aldea de Navarra en el ángulo que forma la provincia de Pamplona e internándose en Zaragoza. Estas circunstancias dan origen a las discusiones de muchas gentes acerca de la exacta naturaleza de Ramón y Cajal, haciéndole aragonés o navarro, mientras él afirmaba «que su verdadera patria chica es Ayerbe (Huesca), porque allí pasó el período más crítico y a la vez el más plástico» de su juventud. Ramón y Cajal, en efecto, habiendo abandonado Petilla cuando apenas contaba dos años, hubo de vivir su infancia y parte de su juventud en la región aragonesa. En la pequeña escuela de Valpalmas es donde el niño empieza a demostrar su fácil comprensión, el despejo y agilidad de su cerebro, los conocimientos elementales de la primera instrucción. No mucho más tarde, a los seis años, y dirigido por su padre, para quien «la ignorancia era la mayor de las desgracias y el enseñar el más noble y el más grato de los deberes», aprende francés y va perfeccionando y ampliando sus estudios anteriores. Y es en esta edad cuando se manifiesta su carácter retraído, exageradamente apocado; lo que él, en sus años maduros ha calificado de insociabilidad, de antipatía, al trato de gentes, y al mismo tiempo en admiración a la Naturaleza, cariño a los animales, sobre todo a los pájaros, de los que llegó a poseer muchas y muy curiosas colecciones, y su gran afición al dibujo y a la pintura, en cuyo ejercicio empleaba muchas horas, siempre a escondidas de don Justo Ramón, que se oponía a ello por haberse hecho la idea de dedicarse a su hijo, única y exclusivamente a la ciencia de Hipócrates. Tal vez la contrariedad que en él causara esta oposición paterna, hizo de él un rebelde a los mandatos y consejos de padres y superiores, tanto que a los doce años tuvo que sufrir un arresto de cuatro días en la cárcel de Ayerbe por haber medio derribado a tiro de cañón (un cañón de madera y lata con proyectil de pólvora, clavos y trozos de hierro—toda la obra suya—) la puerta de un cercano próximo a su casa.

Las travesuras de Ramón y Cajal, que le distinguían y le daban una cierta autoridad entre todos los demás chicos, continuaron en sus días de estudiante del Bachillerato en un colegio de Jaca, donde era duramente castigado por el padre Jacinto, escopista, profesor de latín, y después en el Instituto de Huesca. Por entonces, llevado de su afición al manejo de la honda y a las pedreas, escribió su primera obra: «Estratagema lapidaria», donde se dan reglas e instrucciones para prevenirse de las piedras lanzadas por el enemigo. No sobra, en cambio, por la brillantez de sus calificaciones, pues, aparte el dibujo, en el que obtuvo nota de sobresaliente, estudiaba a regañadientes, hasta verse obligado a repetir algunas asignaturas, al contrario que su hermano Pedro. A tal extremo debieron de llegar su desaplicación y mal comportamiento, que, como castigo, obligaron a abandonar los estudios e ingresar de aprendiz en una barbería y poco después en el taller de un zapatero. Terminado este paréntesis de corrección, Ramón y Cajal llega al último curso del grado de Bachiller o Humanidades, como se llamaba entonces, y en el que se hace merecedor de muy halagüeñas notas, sobre todo en Física y Química e Historia Natural, que estudió con mucho cariño. Desde este momento se inicia un brusco y completo cambio en su conducta, revelándose entonces el joven estudioso, el hombre sabio que tantos días de gloria ha dado a su patria.

En Zaragoza, donde don Justo Ramón y Casastús era médico de la Beneficencia provincial y profesor interino de disección, Ramón y Cajal hace con gran aprovechamiento y como siempre bajo la dirección de su padre, la carrera de Medicina, tomando la licenciatura a la edad de veintidós años (1873).

En el mismo año, cuando se decretó el servicio militar obligatorio, Ramón y Cajal, declarado soldado en la quinta de Castellar, hizo oposiciones y ganó una de las treinta y dos plazas vacantes de Sanidad, obteniendo el número seis entre los cien opositores. Al año siguiente (1874) recibió la orden de trasladarse a Cuba con el inmediato ascenso de capitán, causando baja por enfermedad palúdica. De regreso a Zaragoza y restablecido, se dedicó de lleno al estudio de la anatomía y la embriología. En 1879 es nombrado, mediante oposición, director de Museos Anatómicos

de la Universidad de Zaragoza, cargo que conserva hasta 1883, que obtuvo la de Valencia. Se casó con doña Silveria Pañanás y García. A mediados del año 1887, obtiene por oposición la cátedra de Histología de la Universidad de Barcelona. Durante los años 1890-91, Ramón y Cajal descubre «las primeras mutaciones de la neurona» y hace definitiva confirmación de «la unidad genética de las fibras nerviosas» y de «los apéndices protoplásmicos» y otros descubrimientos. En 1892 obtiene la cátedra de Histología normal y Anatomía patológica, de la Facultad de Medicina de Madrid. En 1922 fué jubilado, cumplida la edad. Tiene numerosos títulos académicos, premios y medallas de España y extranjero, entre ellos el Premio Nobel de Medicina, 1906. Alcanzó notoriedad mundial en sus investigaciones biológicas, considerándose como uno de los creadores de la Histología. Actualmente llevaba la dirección del Laboratorio de su nombre. Figuran entre sus numerosas obras: «Textual del sistema nervioso del hombre y los vertebrados», «La fotografía de los colores», «Estudios sobre la degeneración y re-

generación del sistema nervioso».

Como todo sabio legítimo, ha desaparecido de su laboratorio para seguir derecho la trayectoria de lo desconocido. Vida laboriosa de este campeón de la histología, únicamente vivida por ese microscopio inseparable, que manejado hábilmente en su rincón preferido, siempre cargado de niquel y reminiscencias de tejidos humanos, ha hecho de él la figura más respetada en el mundo de la ciencia del siglo XX, llegando a rodearse de la aureola más preciada en el campo médico, cual es el nombramiento de doctor «honoris causa» de todas las Universidades del mundo.

Hay ya la muerte. Y rendidos fatalmente a la evidencia, pensamos en el patio vacío de la Facultad de San Carlos. Ese patio severo de edificio antiguo, que ostenta en uno de sus frontales el busto erguido del sabio muerto. Cuando se inició el curso, ya no cruzarán los estudiantes con la indiferencia optimista del que más tarde ha de encontrarse con la figura viviente de don Santiago al explicar su cátedra. El rostro angustioso del maestro anciano se habrá cubierto de ese velo inconfundible de immortalidad que rodea a las imágenes representativas del que en este mundo ha desarrollado un trabajo sin descanso; ha vivido una vida pobre para después poder legar a la humanidad el testimonio valioso de varios descubrimientos científicos.

En los numerosos bustos y placas que el noble inteligente de Madrid ha dedicado, «a vida», a la figura del eminente histólogo, habrá que añadir ahora la fúnebre inscripción lapidaria: «Al ilustre sabio don Santiago Ramón y Cajal 1852-1934».

DOMINGO L. BASTOS

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE GRANADA

Actos que han de celebrarse en los Tribunales de Trabajo el día 19 del presente mes.

Jurado Mixto del Trabajo Rural

Conciliación, a las cinco y media de la tarde, entre Antonio Escobar Civantos y Juan Zamora Campaña.

Conciliación, a las seis y media de la tarde, entre Antonio López Martínez y Pedro López Hurtado.

Conciliación, a las seis y media de la tarde, entre Antonio Higuera Hucero y Juan Pardo Martínez.

Conciliación, a las siete de la tarde, entre Rafael González y Angel García Brieve.

Primera agrupación

Industria Hotelera.—Conciliación entre José Calvo Guerrero y Victoriano Ferrer Almagro, por reclamación de cantidad.

Artes Blancas.—Juicio en segunda convocatoria de José López Carrillo contra Salvador Peña Toro, por despedido.

Segunda Agrupación

Construcción.—Conciliación entre Antonio Puertas y otro, con José Marcos López, por reclamación de cantidad, a las cinco de la tarde.

Obras públicas.—Pleno de este Jurado, a las seis de la tarde.

Tercera agrupación

Comercio en general.—Juicio en primera convocatoria de Francisco Cazorla Romero y Productos del Caucho, por reclamación de cantidad, a las siete y media de la tarde.

Félix Gómez Sánchez

MEDICO ESPECIALISTA OIDO, NARIZ Y GARGANTA

Profesor clínico de la especialidad en la Facultad de Medicina

Reyes Católicos, 32, 1.º CONSULTA: 11 a 1 y 3 a 6

SECCION DE METEOROLOGIA

(Altitud 775 m.)	Día 18 de Octubre de 1934
Sale el Sol a las 6 h. 24 m. Se pone a las 17 h. 37 m.	
Horas de insolación, 10 h. 53 m., que equivalen al 97 % del total de Sol.	
Temperatura máxima a la sombra, a las 14 h. 700 m.	22,4 C.
— mínima a la — a las 6 h. 41 m.	2,4 —
— normal en esta fecha	14,6 —
— a las 18 h.	16,4 —
— máxima al Sol.	28,6 —
— mínima a 10 cm. del suelo	1,4 —
Almería, máxima, 22 grados; mínima, 14.	
Málaga, máxima, 24 grados; mínima, 15.	
Presión a las 18 h.	698,2 mm.
— normal.	698,7 —
Viento dominante del W y velocidad máxima	4,2 metros.
Humedad relativa media.	51 %
Evaporación en 24 horas, por metro cuadrado.	4,6 litros.
Lluvia recogida en 24 horas, por metro cuadrado.	0,0 —
— en el mes	7,6 —
— desde 1.º año	298,7 —
— desde 1.º de Septiembre.	41,1 —

Espectáculos

Salón Nacional

Como el estreno de la preciosa opereta alemana titulada «Dime quién eres tú», verificado ayer en este Cineama fué un gran éxito y gustó extraordinariamente al público, hoy viernes se volverá a proyectar por última vez, para que nadie quede sin verla.

A pesar de ser película de gran presentación y elevado coste, la Empresa ha tenido el buen acierto de proyectarla a los increíbles precios de 50 céntimos butaca.

Mañana estreno de la opereta española «La buenaventura», por Enrique Caruso.

Coliseo Olympia

Era de esperar por el crédito que traía consigo la película alemana que ayer se estrenó en el Olympia, el éxito que en su estreno alcanzó esta divinidad de opereta, que con el título de «Paso a la juventud» ha realizado la Ton Film Alianza, y de la que es distribuidora en España la Ufilms.

Fué repetida la hermosa canción «El adiós a la vida» de Tosca, y para el público se hubiera repetido cada escena de las innumerables que tiene la preciosa película.

Hoy se vuelve a proyectar «Paso a la juventud».

Isabel la Católica

Esta noche hace su presentación la compañía de revistas Velasco con la hermosa obra «Las insaciables», la cual consta de dos actos y doce cuadros, original de Vela y Sierra con música del maestro Guerrero.

Dará comienzo a las diez en punto. Mañana estreno de otra gran revista titulada «Las tentaciones».

Teatro Cervantes

«Sola con su amor», producción de Ramonunt, es la película que hoy se estrena en este Cineama. Está dialogada en español e interpretada por la eminente Sylvia Sidney, tomando parte otros eminentes artistas.

Completa el programa un precioso dibujo sonoro.

SAL VICHY-ETAT

para hacer el agua digestiva

EN TORNO A LA TRAGEDIA DE MARSELLA

EL ASESINATO DE BARTHOU Y EL REY DE YUGOSLAVIA Y SUS POSIBLES CONSECUENCIAS

Queremos dar a nuestros lectores una interpretación de la situación mundial provocada por el asesinato de Marsella, ya que a juicio de algunos—las consecuencias de este atentado pueden ser mucho más importantes de lo que generalmente cree buena parte de la Prensa europea.

Estereotipo

La tragedia de Marsella, que ha costado la vida al rey de Yugoslavia y al ministro de Negocios Extranjeros de Francia, puede tener repercusiones profundas en la política europea. Hará falta una gran previsión y toda la buena voluntad de los gobiernos para descartar las eventualidades que directa o indirectamente pueden derivarse del criminal atentado. El trágico fin del rey Alejandro y de Mr. Barthou, caídos juntos, ha sellado con sangre la alianza franco-yugoslava, la amistad de los dos pueblos nacida de la epopeya de la gran guerra, en la que brío el heroísmo sirvió con los mismos destellos gloriosos del heroísmo francés.

Motivos del viaje a París del rey Alejandro

Su visita a París tenía como motivo principal el arreglo de las diferencias con Italia. De la cooperación de ambos pueblos había surgido una era fecunda para la Europa central. El señor Barthou era el artífice de esta obra, que la tragedia de Marsella pone en peligro. El momento es particularmente grave, y al pequeño rey Pedro II, proclamado a los once años, se le esperan días turbulentos que no deberían ennegrecer los días rosados de una existencia infantil.

Mr. Louis Barthou

Al mismo tiempo que el rey Alejandro, moría en Marsella, víctima de infame atentado, el gran ministro francés monsieur Louis Barthou. Su desaparición del escenario de la política representa una dolorosa pérdida para Francia y para toda Europa, cuyos destinos políticos puede decirse que estaban en sus manos dada su actitud diplomática y la gran envergadura de sus iniciativas. El representante la continuidad de una política exterior que influyó poderosamente en cuantas decisiones se adoptaban en Ginebra. Aspiraba a una política de colaboración europea sinceramente practicada. Creía en los métodos políticos de Delcassé y pedía el reconocimiento de los derechos de Francia, pero sin consentir que este derecho estuviese a discreción de cualquiera otra potencia (fuese Alemania). Barthou fue el artífice de la entente franco-británica, que a través de momentos adversos, el trató con los gobiernos de Prusia, Bucarest y Belgrado, consolidando los acuerdos de Francia con el Pato Entente; el consiguió el acercamiento de Rusia a la zona de influencia

de la Sociedad de Naciones, venciendo la resistencia de determinadas potencias europeas hasta el punto en que la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas fué designada miembro del Consejo permanente del organismo ginebrino; a él exclusivamente se debe la inteligencia que por ventura se ha establecido por fin entre Francia e Italia; él forjó el proyecto de pacto oriental de asistencia mutua que ha chocado con la resistencia de Alemania y la hostilidad de Polonia, si bien afirmando cada vez más los fundamentos de la paz europea.

Su mayor virtud fué su fina inteligencia, que le permitía la percepción de todos los matices. Era hombre de meditación serena, que hacía más acertada su inmensa cultura. Políticamente fué un republicano de izquierda, pero amante de las viejas tradiciones de la política francesa por su alto sentido del orden y de la autoridad. Por su formación espiritual se emparentaba con los fundadores del régimen republicano: Gambetta, Ferry, Waldeck-Rousseau, Méline. Fué un gran parlamentario, orador claro y preciso, maravillosamente apto para la función técnica de gobernar. Perteneció a una familia modesta, y a pesar de su humilde origen supo elevarse a las más altas cimas de la sociedad por aristocrática intelectual. Fué un democrata imperturbable y profesó el más puro liberalismo político, que le alejó siempre del socialismo delirante. Jamás incurrió en confusionismos de ideas que tanto perturbaban a los espíritus débiles sin formación intelectual.

Las primeras consecuencias del atentado

La conmoción que el atentado de Marsella ha causado en la política francesa se ha traducido en una crisis parcial del Gobierno. El ministro del Interior, señor Sarant, ha dimitido y el Gobierno ha destituido a altos funcionarios del servicio de Seguridad, como responsables de punibles deficiencias. Se esperan otras sanciones severas. La crisis surge de modo imprevisto y con caracteres de suma gravedad. El Gobierno Doumergue puede sufrir modificaciones profundas.

Es de esperar que el continuador de la política diplomática de Barthou sea Eduardo Herriot, especializado en cuestiones políticas exterior. También se habla de Tardieu y de una personalidad ajena al Gobierno, como el señor de Jouvenel. Lo más cierto es que la política del país vecino va a entrar en un período de gran agitación, agravada por el resultado de los desamperes de las elecciones cantonales celebradas y por los acuerdos que se adopten en el próximo Congreso del partido radical, que se celebrará en Nantes el próximo día 25.

LA AVIACION BRITANICA

Los primeros vuelos del monoplano bimotor De Havilland Comet, avión de carrera concebido y realizado especialmente para las carreras aéreas Inglaterra-Melbourn en este Octubre, han sido llevados a cabo de modo completamente satisfactorio. Sus constructores confían en que el aeroplano será capaz de alcanzar por el trayecto de cerca de 27.000 kilómetros un promedio de velocidad considerablemente superior a 322 km. h., que fué la velocidad máxima garantizada cuando se aceptaron los pedidos para este tipo, y que su autonomía con aire en calma y un solo aprovisionamiento de combustible será más de 4.300 kilómetros.

Una performance de este orden constituye un éxito de la ingeniería aeronáutica que no tiene precedentes; no se ha construido todavía aeroplano alguno con una autonomía de tal magnitud, aun atendiendo estrictamente a las estipulaciones de navegabilidad exigidas de un aparato comercial ordinario.

La velocidad horizontal máxima realizada en los vuelos de prueba del Comet no ha sido divulgada todavía; pero existe fundada razón para suponer que es de cerca de 393 km. h. o sea más de 60 km. h. en exceso de la velocidad garantizada. No hay duda de que los Comet inscritos para dichas carreras cuentan con una excelente probabilidad de éxito; otros aparatos igualmente rápidos tomarán parte en el certamen, pero es improbable, dentro de los límites impuestos por el reglamento internacional de navegabilidad, que sean capaces de franquear, ni con mucho, una distancia tan sin reaprovisionarse. La etapa más larga que ha de sobrevolarse en la prueba de velocidad a título distinto de la carrera de ignición, es la primera—desde el aeródromo de Mildenhall hasta Bagdad. La distancia más corta entre estos dos puntos es de 4.061 kilómetros, y los concursantes que no puedan sobrevolar esta distancia cómodamente sin atarizar durante dicho trayecto para reaprovisionarse, se hallarán en condiciones de grave inferioridad.

Se prosiguen de día y noche los trabajos de construcción de los tres aviones de carrera Comet, que constituyen la principal esperanza de la Gran Bretaña de conseguir la victoria. Los técnicos de la Sociedad De Havilland no abandonan nada al azar. Todos los recursos de la compañía están en juego. Cuando emprendan el vuelo desde Mildenhall para dar principio a la carrera aérea más grande del mundo, los aparatos serán todo lo perfectos que el ingeniero aeronáutico puede concebirlos a la luz de los conocimientos modernos. Han sido inscritos tres equipos de

primera clase para el pilotaje y la navegación de los tres Comet. Están compuestos por: Sr. C. W. A. Scott y señor T. Campbell Black; señor y señora J. A. Molison; señor Ken Waller y el teniente aviador E. H. Fielden. Todos ellos figuran en primera fila entre los aviadores, y todos ellos poseen una experiencia considerable de los vuelos rápidos de gran raid. El señor Scott y los dos Molisons son quizá los más conocidos; el señor Scott, por sus viajes de record entre Inglaterra y Australia, y el señor y la señora Molisons, por sus vuelos record entre Inglaterra y Australia, Inglaterra y el África del Sur, Inglaterra y América. El señor Campbell Black ha efectuado numerosos vuelos espléndidos en el África y ha volado en numerosas ocasiones de Inglaterra a Kenya. El señor Ken Waller ha batido hace unas semanas el record del trayecto Australia-Inglaterra en compañía del señor Bernard Rubin, propietario y titular de un Comet. El teniente aviador Fielden es piloto personal del príncipe de Gales; en una época era uno de los pilotos más admirados del Centro de la Aeronáutica Militar en Farnborough y, sin atraerse mucha atención del público, ha llevado a cabo numerosos vuelos magníficos en estos últimos años. Toda otra tripulación y aeroplano que hayan de vencer a estos equipos británicos tendrán que volar, en efecto, muy velozmente.

En la Diputación

Las oposiciones a las plazas vacantes de oficiales terceros administrativos

Siguieron en la mañana última en la Diputación las oposiciones a las plazas vacantes de oficiales terceros administrativos. Actuaron la señorita Soledad Mezura Fernández, obteniendo 14,10 puntos, y don Francisco Gómez Castillo, que obtuvo 5.

El general comandante militar visita al presidente de la Diputación

Al mediodía último visitó al presidente de la Diputación, señor Álvarez Cienfuegos, para saludarle en su despacho oficial, el general gobernador, señor Álvarez Arenas.

Vida deportiva

La jornada del domingo próximo en el Subgrupo Sur-Oeste

Recreativo... Jerez
Onuba... Malacitano

Estos son los encuentros que se celebrarán el próximo domingo en el grupo Sur-Oeste, y como podrá apreciarse por los aficionados, encierran mucha importancia con vistas al resultado final de este campeonato.

Aunque la primera fase ha servido a todos para hacer un análisis sobre la forma actual de los equipos contendientes, ese análisis no puede servirnos para fundamentar la verdadera situación de todos ellos.

Ha de ser la jornada del domingo, precisamente, la que marque un rumbo y nos permita a todos variar de criterio o seguir sustentando el ya formado, hasta ahora en el papel.

Por lo que respecta al match de Huelva, si la lógica tuviera alguna validez, el Malacitano debería triunfar, pero como no es así, el caso se presenta bastante difícil.

Los informes recibidos del estado actual del Club Deportivo de Huelva, el Malacitano va a sufrir una prueba dura, de la que difícilmente podrá salir airoso.

En cambio para el Recreativo la contienda se presenta menos difícil, toda vez que le corresponde jugar en su casa.

Claro está que visto el partido del Jerez frente al Malacitano, había que pensar en una victoria clara y rotunda de nuestro equipo; pero como el grupo jerezano no es, ni puede ser, tan flojo como para encajar esas derrotas, hay que prepararse y no tener confianza ninguna.

Con toda seguridad, en el transcurso de este campeonato no ha de sufrir el Jerez otro tropiezo tan elevado como el de Málaga, lo que vendría a confirmar mi criterio de que no se debe tener confianza.

Esta advertencia va dirigida especialmente a los jugadores del Recreativo. En casa y fuera de ella deben actuar con el mismo entusiasmo, con la seguridad de que obrando así, con la clase de juego que poseen, no hay enemigos para ellos.

Y finalmente, una advertencia, innecesaria para nuestros aficionados. Para los forasteros, el máximo respeto. Para los de casa, todo el aliento que sea preciso.

Téngase en cuenta que la moral de los jugadores está íntimamente ligada a la actitud del público.

MARTINEC

Los equipos Cultural y Albayzín empatan a dos goles

En el campo de los Mondragones se celebró este partido, que resultó bastante reñido y que fué presenciado por numeroso público.

Los equipos fueron: Cultural: Gómez, Guajardo, Molina, Canales, Carrillo, Ríos, Carrillo II, Reyes, Ubeda, Marín y Ariza.

Albayzín: Peligros, Alberto, León, Suárez, Peto, Pinos, Migueles, Fernández, Aprendiz, Isidro y Luis.

Comienza el encuentro con dominio de éstos, que no tardan en conseguir su primer tanto por mediación de Isidro al rematar un avance de la delantera. Poco después Ubeda, en jugada personal, marca el goal del empate. En un nuevo avance del Albayzín, que la defensa tiene que ceder córner, y quedando éste, Isidro remata, marcando el segundo de los suyos, terminando el primer tiempo.

Empieza el segundo con diferentes características, o sea dominando la Cultural, que en las postrimerías del en-

cuentro consigue el empate por Carrillo II do un fuerte tiro fuera del alcance del portero. Poco antes, un penalty con que fué castigado el Albayzín y que fué protestado. Ubeda lo tiró sin malicia a las manos, terminando el partido con el empate a dos tantos. Todos los jugadores actuaron bien.

Primer Congreso internacional de Prensa agrícola

El Comité de iniciativa de la Asociación Internacional de Prensa agrícola acordó en la última reunión de Milán la celebración del Primer Congreso Internacional de Prensa agrícola en Bruselas, coincidiendo con la Exposición Universal e Internacional, que se celebrará en 1935.

Se tratarán los temas siguientes: La organización de la Prensa agrícola en los diversos países, ponente general, ingeniero agrónomo señor Morales y Fraile, presidente de la Asociación de Prensa agrícola española.

Condiciones de trabajo y contratos de empleo para los periodistas agrícolas en los diferentes países, ponente general, doctor Angelini, presidente del Comité ejecutivo internacional de Prensa agrícola.

Bibliotecas y salas de lectura agrícolas, ponente general, ingeniero doctor Eduardo Reich, presidente del Sindicato de Periodistas y Escritores agrícolas checoslovacos.

Facilidades ferroviarias en favor de los periodistas agrícolas, ponente general, a designar.

Los ponentes generales han elaborado cuestionarios que se han remitido a la Prensa agrícola de todo el mundo, con el fin de obtener la mayor documentación posible. Se han recibido contestaciones al cuestionario del ponente español de diversos periódicos y revistas, en los que predominan los de América española y portuguesa. Se ruega que remitan sus contestaciones a las publicaciones que todavía no lo hubiesen hecho.

En los diversos países se han nombrado ponentes nacionales, los cuales remitirán contestaciones a cada cuestión antes del 1.º de Enero de 1935.

En los países que aún no nombraron ponentes nacionales se solicitó su designación por los ministerios o departamentos de Agricultura respectivos.

Se celebrará, a iniciativa de la Asociación de Prensa agrícola española, una exposición de Prensa agrícola que tendrá lugar en los terrenos de la ciudad Exposición Universal de Bruselas, y se espera que todos los periódicos y revistas que deseen figurar envíen ejemplares de muestra a la Asociación española, sin que ello impida después remitir abundante propaganda a la Exposición de Bruselas. A la Asociación española interesa grandemente mostrar la Prensa agrícola del país y americana. Se espera que, merced a la colaboración de la Prensa agraria, dar a conocer la importancia y cooperación de los periodistas y periodistas dedicados a cuestiones del campo en el progreso agrario de todos los países, así como ver en qué condiciones se encuentra la Prensa agrícola y modos para conseguir su mejora.

Condiciones de adhesión al Congreso: cuotas individuales 5 belgas, dando derecho a las ponencias generales, actas, recepciones y facilidades de viaje; Los flamantes aparatos, sin embargo, han sido acondicionados para 14 personas a fin de que ofrezcan mayor comodidad a los que viajen en ellos.

Los ingresos de la Compañía del Norte

Madrid 18.—En la segunda decena del mes de Septiembre la Compañía del Norte obtuvo 10.605.619.70 pesetas con aumento de 1.275.404.91 sobre igual período de 1933.

Desde el mes de Enero los ingresos han ascendido a 247.392.153.34 con alza de 7.182.864.55.

"El Defensor" confecciona dos ediciones diarias

Noticias de México

Ciudad de México.—Los dos trabajos que los representantes mexicanos presentaron al II Congreso Panamericano celebrado en Santiago de Chile hace unas semanas, fueron muy bien recibidos por la Asamblea y escuchados con profundo interés, al grado de que el Congreso aprobó las proposiciones que se hicieron, de las cuales una es que se pida al Gobierno de México que amplíe su información acerca de los diversos aspectos que comprende la educación rural, y la segunda, de recomendar a los Gobiernos de América que inspiren su acción en los planes y métodos que el Gobierno de México está siguiendo para organizar y conducir sus sistemas de educación rural.

Elementos ejidales de toda la República han atendido el llamado que les hizo el Consejo Nacional de Agricultura, a fin de que presenten sus problemas al mismo Consejo, con el propósito de resolverlos, de ayudarlos, para mejorar la condición de los trabajadores del campo, y por ende de la economía rural.

El general Lázaro Cárdenas rendirá su promesa como presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, electo para el período que se comprende del día 10 de Diciembre de 1934 al 30 de Noviembre de 1940, en el edificio Nacional, de acuerdo con una iniciativa presentada por el diputado don Carlos Real y apoyada por la mayor parte de la Diputación. La mencionada iniciativa se turnó a la Cámara, que será la que resuelva a favor de ella.

La Compañía Mexicana de Aviación ha adquirido tres poderosos aparatos bimotores marca "Douglas", con capacidad para 22 pasajeros, los cuales harán el servicio de pasajeros de México a Centroamérica.

Los flamantes aparatos, sin embargo, han sido acondicionados para 14 personas a fin de que ofrezcan mayor comodidad a los que viajen en ellos.

La Moda Práctica

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

Contiene 25 páginas en hueco-grabado y 4 en bicolor.

Precio de suscripción: Una PESETA al MES

LOS RAYOS LUMINOSOS Y EL ORGANISMO

La Ciencia se esfuerza cada día más en estudiar los rayos del sol y sus efectos en nuestro organismo, y cada vez se hacen más sorprendentes e inesperados descubrimientos.

Se ha comprobado que los rayos ultravioleta o salubres por excelencia, son más importantes para el tratamiento de ciertas enfermedades que muchas drogas. Y aún más se ha demostrado que si los rayos solares tienen una importancia vital innegable, sin embargo, pueden llegar a envenenar y aun a matar al hombre.

En una serie de memorias recientemente presentadas en Londres, por sir Tomás Lewis, se explica la verdadera causa de las quemaduras de la piel producidas por el sol, y en ellas se dice que el color rojo y la sensación que causa la larga exposición a sus rayos se debe a que se desarrolla un veneno en la piel, parecido al veneno de las víboras. No es que los rayos solares inyecten el tóxico, es que su efecto hace que se desarrolle en nuestro organismo.

El sistema característico de las quemaduras producidas por el sol, es el enrojecimiento de la piel, que aparece a las pocas horas, a veces menos, de exposición. Si ésta es prolongada, aparecen ampollas y un picor intolerable; y si no todo ello, en gran parte, es debido al veneno que se desarrolla en la piel humana.

El nombre de esta toxina es la "chistamina", muy parecido al de la serpiente de cascabel, por su composición química.

Su principio venenoso es, por extra-

ña paradoja, muy parecido a esa salubridad y necesaria sustancia llamada proteína, la más nutritiva de la carne fresca. Claro está que ambas sustancias no son iguales; pero sí tan parecidas, que sólo la Ciencia puede especificar sus ligeras diferencias.

La "chistamina", a la que sir Tomás Lewis considera responsable de las quemaduras producidas por el sol, puede producirse con la proteína por la desintegración de la potencia contenida en los tejidos de la piel.

El primer efecto de los rayos del sol sobre la epidermis, o sea su coloración roja, se debe a la dilatación de millones de vasos capilares, venas y arterias, que forman intrincada red en la superficie de la piel diminutos tubos microscópicos que tienen la facultad de contraerse y ensancharse, mecanismo maravilloso que regula la circulación de la sangre.

Sir Tomás Lewis ha inyectado en el cuerpo de algunos animales pequeñas dosis de "chistamina" y sus efectos han sido los mismos que los de las quemaduras del sol.

La aplicación de los rayos solares para la curación de numerosas enfermedades es, en la actualidad, uno de los medios más poderosos con que cuenta la ciencia para ayudar a la humanidad. Sabido es la existencia del "esolario" en los grandes sanatorios e institutos médicos de las principales naciones de Europa y de los Estados Unidos. Alemania se ha distinguido en este sentido, habiendo aplicado principalmente la acción de los rayos solares para la curación de la tuberculosis.

LOS GASES ASFIXANTES

Fué el 22 de Abril de 1915, en el Norte de Ipré, cuando uno de los combatientes lanzó la primera oleada de gases asfixiantes sobre la trinchera enemiga, causando infinidad de víctimas, dado que las tropas contrarias se encontraron indefensas ante este nuevo medio de exterminación, con que la ciencia coadyuvaba a la acción de las metrallas y de los explosivos.

Los gases empleados en el curso de los combates han sido varios. Gases sofocantes, gases vesicantes, tóxicos, irritantes, lacrimógenos, etc.

Los gases vesicantes fueron los que provocaron mayor número de víctimas, no sólo porque eran los más utilizados, sino porque los caracteres de la intoxicación que provocaban eran tales, que con frecuencia resultaba difícil precaverse a tiempo contra ellos.

Los gases vesicantes son del tipo sulfuro de éfido clorurado, generalmente designados con el nombre de hiperrita.

Esos gases no provocan inmediatamente un reflejo de defensa, como los gases sofocantes. Su acción es insidiosa. Sus efectos tóxicos no cesan con la oleada o el bombardeo. El terreno de combate guarda durante largo tiempo el poder nocivo. Las tropas transportadas a distancia pueden contaminar a los individuos lejos de la línea de fuego. La acción de la hiperrita es permanente. Los primeros trastornos experimentados son de orden general: náuseas, vómitos, sensación de quebrantamiento, de laxitud extrema. Más tarde aparecen trastornos oculares. Ardor, fotofobia, dolor. El ojo se enrojece, inyectado, y el enfermo no puede separar los párpados debido al escudado fibrinoso que los une.

Las lesiones cutáneas están caracterizadas por vesículas parecidas a las producidas por las quemaduras.

Los trastornos sobre el aparato respiratorio son los más importantes, pues los gases vesicantes hieren de tal manera toda la mucosa del árbol respiratorio y el parenquima pulmonar, que estos desgraciados enfermos quedan, en el mejor de los casos, con tal estado de debilidad, que cualquier inflamación aguda del pulmón da rápidamente cuenta de ellos.

Esta acción nociva dura años, y los médicos franceses tienen en tratamiento a muchos de los soldados que en el año 1915 y 1916 sufrieron la acción de

estos gases, y que si bien escaparon con vida entonces, sufren todavía en la actualidad las consecuencias de ellos.

La adición al sulfuro de éfido clorurado de clorotenceno (1918), destinada a favorecer la difusión de gas tóxico, aumentó la potencia destructora del mismo, y fueron innumerables las víctimas que murieron de edema pulmonar aguda.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza (Padre Suárez)

Se pone en conocimiento de los alumnos oficiales matriculados en este Centro, que el lunes, día 22, darán comienzo las clases.

Se les convoca para el sábado, día 20, con objeto de enterarles del grupo a que cada cual pertenece, por el orden siguiente:

Los alumnos del primer año, dicho día 20, a las nueve.
Los del segundo año, a las diez.
Los del tercero, a las once.
Los del cuarto, a las doce.
Granada 18 de Octubre de 1934.—El secretario, Manuel Guerrero Martín.

LOS PROGRESOS DE LA AVIACION

Londres. En el aeródromo de Mildenhall se ha celebrado una importante reunión para ultimar los detalles del próximo vuelo-concurso de Londres a Melbourne.

Para tomar parte en esta importantísima prueba, han llegado al aeródromo los más distinguidos aviadores del mundo. Abundan entre ellos los norteamericanos y los australianos.

En Londres se han reunido, también, los aparatos más perfectos conocidos hasta la fecha.

El número de aviadores inscritos es elevadísimo, pero se supone que sólo una pequeña parte de ellos tomará parte en el difícil vuelo.

Café y Lechería Bili-Rambla
Casa especialmente dedicada a desayunos y meriendas
A la salida de los espectáculos, probar su ya conocido y acreditado chocolate
Mantequilla de la mejor para las tostadas.
Extenso surtido en galletas, bizcochos y toda clase de bollos
También se sirve a domicilio :: Teléfono núm. 2329
Litro de leche, De 6 de la mañana a 12 del día, 0,50;
De 12 del día a 6 de la mañana, 0,60, hervida

EL SECRETO DE LA FORTUNA
QUIERE GANAR A LA LOTERIA?
LA ASTRONOMIA ofrece la FORTUNA. Indica la fecha de nacimiento y recibe GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para ganar en Loterías y timbales "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los juegos. Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Mandar su dirección y 250 Citas en sellos.—Prof. FANCHANG TONG. Gral. MITRE 2241 — ROSARIO (Sta. FE) — (REP. ARGENTINA)

JERÓNIMO FARRÉ
Antiguo Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid
HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?)
Nos dirigimos al público inteligente y le decimos:
1.º Que el procedimiento positivamente eficaz para lograr esa curación, consiste en COX-TENER LA HERNIA TOTAL Y PERMANENTEMENTE. Así, en términos categóricos, lo afirman ilustres campos de reputación mundial. Pero esto no se logra con un braguero cualquiera, sino mediante un aparato que tenga los mecanismos para adaptarlo y fijarlo con exactitud, acomodados de propósito a las características de la hernia en cada caso. Por este motivo no podemos construir el de nuestra invención sin ver al herniado previamente.
2.º Que tenemos a la disposición de quien lo quiera comprobar, innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los 36 años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto esencialmente de cuantos otros se conocen. En esta misma provincia pueden dar fe de ellas personas de gran respetabilidad.
3.º Que garantizamos esa perfecta curación en toda clase de hernias, por graves que sean, incluso en las que habiendo sido operadas se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. A base de asegurar este éxito aceptamos los encargos y a él ligamos nuestro compromiso.
Y, por último, que damos facilidades para el pago de nuestros servicios a los clientes de modesta posición, concediéndoles que lo verifiquen en varios plazos. He aquí otra prueba de buena fe sobre la cual conviene reflexionar.
Recibirá visitas en GRANADA, el día 20 y la mañana del 21 del actual Octubre, de 11 a 1 y de 4 a 6, en el HOTEL VICTORIA.
En ALBUÑOL, el día 22, en la Fonda Granadina.
En MOTRIL, el día 23, en el Hotel Athambra.
Toda la correspondencia diríjase con estas señas:
Sr. D. Jerónimo Farré GABINETE ORTOPÉDICO
Marqués de Valdeiglesias, 5.—MADRID
Es el mejor